MIERCOLES 2 DE SETIEMBRE. BUENOS AIRES. — 1857. AÑO 1°. — NUM. 27.

LA PRENSA

CLUB DEL PROGRESO

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m./c LOS AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion está situada, calle Re presentantes, 113 y San Francisco, 61

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.
Londres.....11 Julio	Nueva-York.13 Jun.
Liverpool...13 id.	Baltimore... 13 id,
Paris.........10 id.	Boston........13 id.
Havre........10 id.	Habana...... 29 id.
Génova...... 8 id.	Valparaiso... 18Julio
Madrid...... 8 id.	R. Janeiro... 14Agos
Málaga..... 8 id.	R. Grande.... 11 id.
Amberes.... 8 id.	Montevideo.. 22 id

ALMANAQUE.

Jueves 3—San Sandalio, santa Serapia y santa Eufemia mrs.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS Á BUEN. AYRES.
Fuerte Azul	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	1, 9, 10, 17, 19, 26 y 2)	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 30 leguas

Del Rosario—Salida.... 1, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas.... 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé.—Salidas.... 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas.... 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas.... 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas.... 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas.... 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas.... 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Cor
Salida los dias....	6	14	22	29
Llegan al Rosario..	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres	17	25	3	11

SECCION CIENTÍFICA Y FILOSÓFICA.

Naturaleza de las sociedades humanas.

POR

EL ABATE T. MITRAUD.

(Continuacion.)

Yo encuentro este espediente lleno de verdad, y tan sério, aunque menos funesto, como el que me presentan los filósofos redactando su pacto ó su contrato social. Las necesidades de creacion y los deberes que corresponden á ellas, no dependen de un contrato, asi como nuestra constitucion física no depende tampoco de tal cosa. Yo siento—esperimento, reconozco que la naturaleza por una parte ha señalado con imborrables caracteres la soberania de mis necesidades, y que por otra parte, ha trazado con rasgos no menos indelebles la estension de mis deberes sobre la estension de las necesidades agenas (de mi semejante) conforme á lo que yo puedo; y preguntome luego lo que esta *soberania de la necesidad* deja á la *soberania individual* y lo que la *soberania del deber* deja á la soberania) del *poder*!

El individuo depende de sus necesidades; luego no es soberano: el poder depende de sus deberes; luego no es soberano; luego el Cristo lo ha definido bien llamándolo *el Servidor de Todos*. No hay una palabra en el Evangelio, si bien se reflexiona, en la cual no se encuentra la verdad absoluta; y afirmase con todo, que no podemos instruirnos sin el socorro de las ideas paganas! En las letras, ya lo concibo; pero sobre filosofía, sobre moral y política, no veo, ni con mucho lo que el paganismo puede enseñarnos. Oh! no somos nosotros ignorantes, sinó porque no estudiamos bastante la verdad que está en nosotros, (que tenemos en nosotros mismos), y no somos pobres sino porque no ahondamos bastante la mina de una riqueza infinita que el revelador supremo ha venido á descubrirnos. Puede que ademas queramos quedar algo paganos: las ideas paganas no cuadrau mal con estado actual de nuestras costumbres.—Rousseau reconoce en parte el principio de la soberania moral:

«Los deberes del padre, dice, le son dictados por sentimientos naturales, y con un tono que raras veces le permite desobedecer. Los jefes no tienen semejantes reglas y no están realmente obligados para con el pueblo sino á lo que ellas le han prometido hacer y cuya ejecucion tiene este derecho de exijir.(1)

Filósofo inconsecuente! que importan á los jefes las leyes que ellos huellan con los pies? La imperiosa voz de la naturaleza ¿fué jamás escuchada por las lejislaciones bárbaras de la antigüedad? A pesar de los sentimientos naturales que dictan á los padres sus deberes ¿no se han visto padres bastante desnaturalizados para enviar sus hijos á la muerte ó al hospital? Avido del placer brutal, el egoismo sacude impacientemente el yugo moral del deber. Es esa la voz de la naturaleza? Ah! yo la reconozco mucho mejor en esa tierna piedad de San Vicente de Paula, que me enseña como el orijen de la paternidad está en el cielo, y que del cielo baja al corazon de todo hombre honrado sobre la tierra. (2)

"Los gefes no tienen semejantes reglas."

—Los gefes cesan pues de ser hombres? Y el poeta romano, desatinaba pues cuando escribia. "Soy hombre, y nada de lo que atañe á la humanidad me es estraño?

El gefe es el protector, el padre del pueblo, y los antiguos poetas no dejan nunca de llamar á los reyes *pastores de los pueblos*. Para ellos la santa voz de su naturaleza es mas imperiosa aun que para el resto de los hombres.—Las leyes naturales parecen despojarse de su Santidad y perder toda su fuerza desde el punto en que los poderes se injieren en regular las cosas que no dependen sino de la conciencia, desde el punto en que hacen las leyes, en vez de limiterse á interpretarlas segun el carácter mismo de su mision.

«No debo nada á quienes nada he prometido» Hombre duro de entraña; la miséria de tus semejantes ¿no ha hablado pues nunca á tu corazon? la naturaleza ¿no te ha solicitado pues nunca á endulzar la pena del desgraciado, á levantar al que yacia derribado por tierra á arrancar de las llamas á quien ellas estaban devorando?

"Yo no debo nada á quien nada he prometido."

Esto es evidente; desde el punto en que la ley toma el lugar de la conciencia, tú no debes nada si la ley no impone nada. El ciudadano de Lacedemonia, padre de un hijo contrahecho, no le debia nada. La naturaleza no entraba en cuenta, y la ley, triunfo de la voluntad divina, derecho de las naciones contra la naturaleza, la ley sola hablaba, y ella prometia á este niño.... la muerte!

«Yo no debo nado á quienes nada he prometido» pero, en cambio, lo que he prometido, lo debo: niño, muere pues! hombre, házte esclavo! pueblo, sométete, bendiciéndola, á la opresion de tu dueño, y conviértete en presa suya, si este dueño es un malvado. Asi lo quiere la ley, que es la conciencia; asi lo quiere la voluntad soberana, ciudadano de Ginebra!

La sociedad, como la naturaleza espresa sus ideas por sus obras: la obra que hace derrivar la justicia de la ley, espresa la superioridad de la ley; la obra que hace derrivar la ley de la voluntad humana, espresa la superioridad de la voluntad humana; de esta idea, al dogma de la soberania humana, no hay mas que un paso; y de la soberania de un hombre á la sujeccion de otro hombre, ó de todo un pueblo, no hay mas distancia que la de un artículo de ley, ó el espesor de una hoja de sable.

La ley, espresion de la voluntad del soberano, es soberana como él; todo le cede, la conciencia. «El ciudadano virtuoso es aquel que ajusta su voluntad á la voluntad general.» (1) Por eso reconocen un derecho contra la naturaleza: *Institutio juris contra naturam.*

La legislacion entera del paganismo atestigua el hecho. Este error, tan fatal á los destinos del género humano, ha sobrevivido á la ruina de los idolos, y se ha infiltrado en las legislaciones modernas; estando impregnadas de él las obras de los autores de la era cristiana. Su mas constante manera de discurrir es el establecer el derecho por el hecho, en vez de subordinar el hecho al derecho. Y es asi como el interes material, usurpando el lugar del derecho, se ha convertido en único móvil de otras acciones.

Varios publicistas no dán ningun crédito á la metafísica ni á la teología: ellos lo reducen todo á la ciencia positiva, como si la ciencia positiva, sin una idea primitiva, sin un proto-tipo eterno y viviente fuera otra cosa que un mazorral materialismo y una ciega fatalidad!

Hobbes, Grotius, piensan que un individuo, que pueblos enteros, pueden renunciar á su libertad. Con tales doctrinas el suicidio moral no es ya un crímen; y estas deplorables ideas esparcidas por el doble conducto de los diarios y de las obras filosóficas, amoldan las costumbres generales, (disponiéndolas al hombre segun para el materialismo, y segun para el gobierno de la fuerzá. «No hay derechos anteriores y superiores á las leyes positivas.» Los paganos no discurrian de otra manera, y Tertuliano les daba una respuesta que yo dirijo á no pocos cristianos, sus culpables imitadores.

(1) Rousseau, Contrato Social.

(2) Institutio juris gentium.

(1) Rousseau.

Esploracion del Rio de la Plata y sus tributarios.

Correspondencia del Mercurio.—Nueva York, 16 de Diciembre de 1856.

Junto con la memoria anual del secretario de la marina, que acompaña al mensage inaugural del Presidente de la República, se encuentra el informe oficial de la espedicion científica del Rio de la Plata, al mando del teniente *Tomas Jefferson Page*, de la marina de los Estados Unidos. Este interesantisimo documento está destinado á producir una gran sensacion en el público de aquí y en Europa. Los resultados de la esploracion acometida mas de tres años ha, esceden á las espectativas mas atrevidas de sus emprendedores, y las revelaciones que contiene de la riqueza y magnificencia de aquellos paises va á sorprender á los mismos noveleros y romancistas.

Las tareas del teniente Page habian ya llamado la atencion de la Real Sociedad Geográfica de Lóndres, y algunas comunicaciones anticipadas á dicha corporacion debio ecsitar en el mas vivo interés. No dudamos un instante en asegurar que este trabajo es con mucho una de las contribuciones geográficas mas importantes de la época, y que hará mas éco no solo en la opinion de los hombres cientificos, sino en todas las clases ilustradas á que se abra paso. Una publicacion tambien mas á propósito para atraer la emigracion europea hácia el Plata no habria podido jamas obtenerse con todo el dinero de los Gobiernos de aquellas Repúblicas.

Pasemos ahora á hacer una breve sinopsis del citado informe.

El «Water Witch,» el vapor de la espedicion zarpó de Nueva York en Febrero de 1853. Habiendo llegado á rio Janaeiro en Abril siguiente, el Teniente Page, por medio de la legacion americana, comunicó al Gobierno Brasilero el objeto de su comision, y obtuvo permiso para llevarla acabo hasta el fuerte de Alburquerque, en el Rio Paraguay. Mas allá de este punto no le fué dado proseguir, aunque mas tarde se suspendió esta prohibicion.

De Rio Janeiro el «Water Witch» salió para Buenos-Aires en cuyo fuerte fué detenido por las dificultades consiguientes al sitio puesto entonces contra aquella plaza por el Jeneral Urquiza.

Levantado el bloqueo, Mr. Page procedió á sus operaciones con la esploracion del Paraná. Sobre la Isla de Martin Garcia, objeto de tantas disputas, el esplorador observa esta posicion era antes considerada de mucha importancia; pero habiéndose descubierto despues un canal desconocido, mas profundo que el viejo, y cuyo curso forma la línea divisoria entre los Estados de Buenos Aires y la Banda Oriental, su prestigio ó importancia militar ha desaparecido.

De aquí procedió la espedicion en su curso por el Rio Paraná, hasta llegar á la ciudad de este nombre, 800 millas mas arriba de la Boca del Plata, en su confluencia con el Paraguay; y tomando en seguida este rio, lo subió por mas de 900 millas hasta un puesto militar del Brasil llamado Corumba, mas allá de cuyo punto le era entonces prohibido al «Water Witch» ascender.

La esploracion de los tributarios del Paraná fué impedida por la fuerza por el Gobierno del Paraguay, hecho que recordarán muchos de nuestros lectores. Mr. Page sostiene con mucha propiedad que los paraguayos no tenian derecho para impedir la navegacion, en aguas que en partes pertenecen á la Confederacion Argentina, contando con el pleno conocimiento y asenso del gobierno de esta última nacion; y estigmatizar con energía el ultrajo cometido por el Director Lopez.

El territorio de ambos lados del Paraná, dice el teniente Page, hasta su confluencia con el Paraguay, pertenece á la actual Confederacion Argentina, con escepcion de una porcion de 180 millas de la márgen derecha, que corresponde á Buenos Aires. Las provincias de Entre Rios y Corrientes quedan á la izquierda y Santa Fé á la derecha del rio. Esta estencion del pais comprende algunas 200,000 millas cuadradas, y está regada por rios navegables y bien pobladas de maderas. La fertilidad de su suelo es incomparable. Esta parte está poco habitada, aunque en el Rosario, en la provincia de Santa Fé, la poblacion aumenta con increible rapidez, resultado que se debe en parte á la forma popular de Gobierno adoptado y tambien á la esperada construccion de un ferro-carril del Rosario á Córdoba.

Las aguas del Paraná están sujetas á altas y bajas periódicas, y en el mes de setiembre en que lo subió el «Water Witch», estaba en su estado mas bajo, pero no *encontró dificultad alguna.*

La marcha del Paraguay se efectua cabalmente en una proporcion inversa al Paraná. El ancho de este rio varía un octavo á tres cuartos de milla Desde su boca hasta la Asuncion, la Capital, en una distancia de 250 millas, nunca encontró la espedicion menos de 20 pies de agua, cuando el rio estaba en su baja. El teniente Page se detiene con complacencia en la admirable adaptabilidad de aquellos rios, para la navegacion á vapor. No hay impedimento alguno en forma de rocas ó bancos. La madera que se encuentra en las riveras del Paraguay fué probada, y se encontró ser igual al mejor carbon anthracito para la produccion del vapor.

El pais está muy escasamente poblado; de tal modo, que entre la parte mas al norte del Paraguay y la fortaleza mas meridional del Brasil que media una distancia de 250 millas, no se divisó una sola habitacion de gente civilizada.

De Caimbra el *Water Witch* pasó á Coramba, distante 120 millas, y al fué detenido por las órdenes prohibitivas del Brasil, alcanzando asi á un punto en el interior de no menos de 2,000 *millas del océano por el curso del rio.*

El teniente Page es de opinion que el *Water Witch* pudo haber ascendido al menos 300 millas mas arriba hasta Cuyaba, capital de la provincia de Matto Grosso, que presenta un mercado muy importante para el comercio. Este hecho solo, es decir, que el Paraguay es navegable hasta el corazon mismo de una de las mas ricas Provincias del Brasil, bastaria para hacer la gloria de esta

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA Á SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

—Burlarme de tí!—repuso vivamente Aurelia, cuya emocion aumentaba por momentos —Oh, no! tienes un corazon escelente!

—Esa es quizás mi única cualidad; pero ¡ay de mí! no es ella suficiente para hacerme amar.

—Puedes creer á tú prima, cuando elojie la bondad de tu corazon,—añadió José.—Hace un momento que nos dijo, y la pongo á ella misma por testigo «que la muger que se casase contigo, seria la mas dichosa de las mugeres.

—Sí, Fortunato, mi *nena* ha dicho eso, con los mismos términos.

—Calla, Bautista!—añadió Madame Jouffroy.—A qué dar esperanza á ese pobre muchacho?

—Diablo, *Mimi*, me parte el corazon...

—Seria cierto, Aurelia! — esclamó Fortunato con una nueva sorpresa conmovedora, que dejaba traslucir un rayo de esperanza; crees que la muger que se case conmigo.... estará cierta de su felicidad?

—Lo creo!

Fortunato miró á su prima, redoblando su sorpresa y esperanza; en seguida, temiendo abandonarse á una última ilusion, le dijo:

—Dos palabras aun, Aurelia. Al soñar en el nuevo porvenir que me ofrecia ese matrimonio, por mi tan deseado, al reflexionar en las mil pequeñeces de nuestra existencia, habia supuesto que, quizás no te convendria estar en una tienda.....No por que te creyese demasiado orgullosa, para resignarte á esa necesidad, puesto que tus padres, y tambien los mios hán sido tenderos, sino, porque eres tan bella, que tu belleza, puesta en exhibicion en un mostrador, hubiera ocasionado mil disgustos á tu modestia. Habia, pues, resuelto alquilar una bonita casa, uno de cuyos salones, debia ser una especie de museo de plateria. Allí, habrias recibido á mis clientes, por que mi trabajo me detiene todo el dia en mi taller; tus relaciones con ellos, no podian serte sino agradables, por razon de ser mi clientela de gentes del gran mundo; y siempre, puedo decirlo sin orgullo, mi calidad de artista y el cuidado que pongo en mis trabajos, me han valido por parte de ellos, la mayor consideracion....

Fortunato se interrumpió un momento; enseguida añadió con desaliento:

—Pero á que hablarte de todos estos proyectos? aun apesar mio, me abandono á esas esperanzas que encantaban mi vida....Escúsame, Aurelia.

—Te ruego contiues, Fortunato, repuso la jóven mas y mas pensativa,—me gusta oirte hablar de esos proyectos.

—Prima,—dijo José en voz baja á Madame Jouffroy,—qué pensais de una tienda por el estilo de la que pinta Fortunato?

—Es siempre mejor que un mostrador; pero siempre está uno á las órdenes de los compradores.

—Pobre Mariana!—pensaba por su parte la tia Prudencia, suspirando,—pobre Mariana!

—Mis proyectos Aurelia,—continuó Fortunato,—puesto que quieres que te los haga conocer, tendrian todos á la dicha que soñaba para tí. Mi vida hubiera sido dividida entre nuestros afectos y mis trabajos destinados á aumentar tu fortuna, tu bienestar y la consideracion de que, demas en mas, habriamos sido rodeados. Conozco tu ternura hácia tus padres, les habria rogado viniesen á vivir con nosotros.....Yo. ..pero....pero, mira Aurelia, el hablar ahora de esos proyectos, me desgarra el corazon!—añadió Fortunato con una dolorosa emocion.—Solo te pido una cosa y para ello me dirijo á esa amistad de la infancia, en lo que creo poder contar; respóndeme con toda sinceridad Hace un momento, me dijiste que rehusabas mis ofertas, porque no deseabas casarte todavia. Es esa una negativa absoluta, afectuosamente disimulada, ó me será permitido esperar que algun dia podré pretender tu mano? Te suplico me respondais.—Dirijiéndose en seguida á Mr. y á madame Jouffroy.—Y vos tambien, tio, que tanto habeis querido á mi madre; vos tambien, tia, que conoceis, sin duda, el secreto pensamiento de Aurelia, decidmelo. Tendré valor suficiente......No me dejeis la mas mínima ilusion; si esta debe fallar Yo sabré resignarme.

Dichas estas palabras, Fortunato ocultó el rostro en su pañuelo, y rompió en llanto.

XXVII.

Aurelia, atacada por una multitud de pensamientos diversos, habia escuchado con tanto interes como sentimiento, la declaracion proyectos de Fortunato: declaracion y proyectos, que atestiguaban su amor y la escelencia de su corazon. El sentimiento de que tan profundamente estaba penetrado, añadia á la espresion de su fisonomía, al acento de su voz, un nuevo encanto. La jóven, no reconocia ya, por decirlo asi, á su primo; el amor lo trasformaba.

—Pobre Fortunato!—pensaba,—cuan interesante es su fisonomía! cuanto me ama! que ternura tan previsora la suya! con que solicitud trata de adivinar mis deseos, mis conveniencias! Oh, sí! la mujer que se case con él, será muy dichosa! Y por tanto, de mi sola depende el asegurarme esa dicha, y volver á ese pobre Fortunato loco de alegria, con solo seguir los sábios consejos de mi tia, y casarme con un hombre de mi condicion, renunciando á esas locas esperanzas! Ah! maldito sea mil veces, el baile de anoche! sin los recuerdos que me ha dejado, creo que consentiria en ese matrimonio.—Resintiendo, en seguida, las angustias del despecho, de la indignacion y de los celos:—Lejos de mi, esos recuerdos,—si digo con amargura; esos recuerdos de verguenza y de desprecio! Ese señor de Villetaneuse, parecia ocuparse ayer de mí, y solo se burlaba de la tonta que tomaba sus galanterias á lo serio! A estas horas estará á los pies de esa miserable creatura! Luego es muy bella! Oh!... lo detesto! lo detesto! y si yo creyese que mi matrimonio con Fortunato le habia de apesadumbrar, me casaba ahora mismo! esa seria mi venganza.

Mientras ella se entregaba á esos pensamientos, pretestando reflexionar en las ofertas de su primo, antes de darle una respuesta definitiva, José la observaba atentamente, en medio del silencio de algunos instantes que habia seguido á las últimas palabras de Fortunato. Decidido á tentar un último golpe reposo, como si solo hubiera querido reanudar la conversacion interrumpida:

—Mi querido Fortunato, esta mañana he admirado en tu casa, un brazalete de un trabajo maravilloso.

—El que el tio Lorenzo iba á llevar á... á una cierta persona.

—Justamente,—respondió Roulsel, observando al mismo tiempo á Aurelia.—Que lástima que un objeto como ese sea destinado á semejante creatura!....pero asi son algunas veces los hombres... el vicio los encanta mas que el candor! Has visto tu, esa mujer?

—Sí,—respondió impacientemente Fortunato, que, absorto en sus tristes pensamientos, hallaba estraño el motivo de conversacion escojido por José;—sí, la hé visto. ...ayer estuvo en mi taller con el sobrino de un par de Francia.

—Debe tener mucho imperio sobre ese caballero, para obligarlo á comprometerse asi, públicamente, con ella,—añadió José, sin apartar la vista de Aurelia que parecia estar en un suplicio. En seguida dirijiéndose á los esposos Jouffroy, continuó: Hein, amigos mios, salir de bracero con una mujer de esa especie! solo un hombre que se respete muy poco!...

—Diablo!—esclamó Mr. Jouffroy,—es que una vez que esas bribonas le hechan á uno el guante, parece que le tienen encadenado y no le sueltan por nada!

—Que lástima!—añadió Madame Jouffroy:—un jóven tan encantador! No valia la pena ser tan amable y gracioso, y ademas *Conde*, para dejarse gobernar como un pobre diablo... En fin, eso es indigno! los hombres son [illegible] monstruos!

—[illegible]nato,—continuó José, mientras la tia [illegible], tejiendo con furor, le lanzaba miradas fulminantes,—una mujer debe estar en la flor de la edad [illegible] la belleza, para inspirar una pasion tan [illegible] y vergonzosa, á ese caballero!

—Dios mio!—repuso el platero, redoblando su impaciencia,—apenas la he mirado; me ha parecido una mujer de treinta años.

—Una mujer de treinta años!—esclamó José.—Tiene doce ó trece años mas que Aurelia!... Y es por esa mujer, que ese caballero se deja arruinar, engañar! Y se con esa mujer, con quien pasea públicamente, ni mas ni menos que si fuese su marido! Oh! cuan halagüeño será para la pobre muger que se case con él, apoyarse en el mismo brazo en que se ha apoyado esa bribona! Pero, dime, es morena ó rubia?

—Ah, primo! Podais ocuparos en hablarme de cosas tan indiferentes, cuando veis la angustia con que aguardo la respuesta de Aurelia!... Ay de mi! ella se calla!... teme por la bondad de su alma, estinguir mi última esperanza...... He comprendido su silencio.... Bastante me dice!

—Fortunato,—dijo precipitadamente Aurelia, como si hubiera tratado de aturdirse con el solemne compromiso que iba á [illegible],—eres el corazon mas [illegible] que he conocido!... si mis padres lo [illegible], serás mi esposo!

—Consentimos! consentimos!—[illegible] Mr. Jouffroy, con las lágrimas [illegible] y levantándose para [illegible] hija,—mi hija mia, [illegible]

—Al fin!—dijo [illegible] no es muerto, Prudencia!

—Pobre Mariana!... pobre Fortunato!... pensaba Prudencia en aquel momento.—Todo lo comprendo... Aurelia [illegible] despecho.... Desgraciado union!

—Como, hija mia, te casas con tu primo —dijo al fin Madame Jouffroy [illegible] de la resolucion de Aurelia [illegible] dido, hasta entonces [illegible] pero no pienso en ello [illegible] á todo [illegible]

—Dios mio! [illegible]

[illegible]

[illegible]cion, en el sentir de sus esplora-[illegible]

En este punto, como hemos dicho, fué detenida la espedicion por la estrecha política del Brasil; así como la no menos mezquina conducta del Paraguay perrido la completa esploracion del Paraná. El sábio esplorador se contenta con creer que no tardará en llegar el dia en que estos gobiernos reconozcan su error, prediccion felizmente cumplida hoy dia.

Pasaremos por alto las reflecciones que hace Mr. Page sobre el comercio actual de estos paises, y el que se hará despues por sus ricas minas de fierro, y productos agrícolas. Continuaremos con sus esploraciones. El Bahia Negracia en este rio cerca de 33 millas mas abajo de Coimbra, fué tambien esplorado Despues de haberlo navegado por una estension de 36 millas se encontró con una vejetacion en la superficie del rio, que hiso inpracticable la navegacion. El cree con todo, que este inconveniente seria muy fácil de remediar, y podria abrirse por este medio una comunicacion con Bolivia por aguas navegables en toda estacion.

Mr. Pagé nota en seguida várias mejoras realizadas últimamente en la Confederacion tanto en la industria como en la política del pais, todo debido á la libre navegacion de los rios. Las maderas, dice, son ricas, variadas y adaptables á toda especie de construccion. En Corrientes Entre-Rios, la agricultura está casi abandonada, por que sus habitantes se dedican casi esclusivamente al pastoreo; pero sus Gobiernos protejen y desean la inmigracion de agricultores y artesanos.

El Rio Uruguay fué esplorado en seguida. Este afluente divide á Entre-Rios y Corrientes al Este, y separa ambas Provincias de la Banda Oriental y el Brasil; y es navegable 250 millas el Salto Grande, donde las corrientes detienen el avance de toda embarcacion. El paisaje en ambas riberas, es estremamente bello y poético.

La esploracion del Rio Salado fué otro de los grandes resultados de la espedicion americana. Esta empresa fué acometida con un sin número de dificultades y á despecho de la mas absoluta carencia de datos. Mr. Paje fletó un buque mas pequeño que el Water Witch para este objeto, y en él ascendió el Salado por centenares de millas hasta que fué detenido en Santa Fé, á mas de 360 millas de su desembocadura Aquí se determinó entonces á avanzar por tierra hasta Santiago, una distancia de 600 millas en una carreta con bueyes, fué botado al fin en el Salado. Su plan era descender al rio que no habia podido ascender. Este descenso no fué imposible, pero las dilaciones ocasionadas por los árboles y las ramas que se arqueaban sobre el Rio, obligaron al esplorador a abandonar la tarea y á regresar por tierra.

Mr. Page dice que estos árboles, que son los únicos obstáculos de la navegacion, pueden ser removidos muy fácilmente. En ningun punto desde que dejó el bote, encontró menos de 10 piés de agua; y solo dos meses en el año el rio está de baja. De aquí establece el principio, de que desde Santa Fé, hasta Santiago no hay obstruccion alguna en el rio que no pudiera ser removida por el trabajo manual, sin costo de maquinaria y sin ausilio de ingeniero. No hay rocas ni bancos.

Queda así determinado que el Salado es navegable en una distancia de 200 millas arriba, por el curso del rio, y 100 millas directamente. El teniente se estasia hablando de la salubridad del clima, y dice que no obstante los trabajos que se ejecutaban al sol del dia y al aire de la noche, y la rudeza en el modo de vivir consiguiente al lugar y circunstancias locales, tanto los oficiales y la tripulacion como él, no sufrieron la menor enfermedad. Nota al mismo tiempo las ventajas y proteccion que la Confederacion ofrece á los inmigrantes; y no duda por supuesto que semejante pais, con una poblacion industriosa ocuparia presto un gran nombre entre las naciones.

PUBLICACION SOLICITADA.

El Paraguayo.

El que ha ocupado en su patria los honrosos empleos de Mayordomo de la Iglesia Catedral, de Interventor de la tesorería general, de Administrador de hacienda pública, de Fiscal general del Estado y Agente fiscal del crimen: el que ha sido diputado de la nacion en [illegible] sus congresos, que ha merecido ser secretario, miembro de sus comisiones dobles, miembro del consejo de Estado, enviado cerca del Gobernador de Buenos Aires y asesor de varios jueces: el que ha hecho que el Presidente Lopez perciba mil patacones al mes: el que es primo carnal de la Sra. del mismo Presidente, y el que ha desempeñado estos puestos con el mayor entusiasmo y patriotismo, procurando la felicidad de sus compatriotas, y que el gobierno marchára por la senda de la civilizacion y el progreso, no puede menos que enviar ó hacer ir al rollo á Juan José Brizuela, en pena de los embustes y sindicaciones que se ha atrevido por su ralea á estampar contra mi en el diario de la Reforma Pacífica del 29 del próximo pasado Agosto.

Si el resultado ó premio de una conducta pura y patriótica ha sido la ingratitud, el amago de un ostracismo, nadie me desaprobará el partido que he tomado, de volver la espalda al lugar que se corresponde de esta manera.

Siempre he creido de buena fé, hasta ahora poco, y en este concepto he obrado, que nadie mejor que aquel gobernante podiá hacer la felicidad de la patria, tanto tiempo de gobierno, poder sin límites y voluntad de energía; pero desde que se propuso perseguirme sin mas género de causa que calmar sus zelos y envidia, me desengañé, sin desertar de las banderas del patriotismo, y solo poniéndome fuera de su alcance.

Desde aqui mismo me propuse defenderlo por serle consecuente, como le es constante, y le habia prometido; pero ni esto ha sabido apreciar, como lo haré ver mas adelante con datos fehacientes, y me ha obligado á no tomar carta en este juego en favor ni en contra.

Mis antecedentes honrosos, y mi procedimiento actual comprueban, si he sido ó no meritorio, y no se denigran con él deslenguamiento etiópico de un parásito.

Si es justa la causa que aquí se ha promovido contra aquel gobierno, Brizuela la ha ajitado con su maledicencia, y ha escandecido á los paraguayos para sostenerla con mayor ardor. Si Brizuela me hubiera provocado con sus dentelladas y con su pico de guacamayo, y aquel gobierno hubiera sabido ser magnánimo, y no irritado y vengativo, á la hora de esta todo habria calmado, yo mismo habria guardado un profundo silencio.— Nunca aparece mas pequeño el presidente Lopez que cuando se vé defendido por Brizuela con armas de la mordacidad y el embuste, queriéndose éste anteponer á muchos hijos ilustres del Paraguay, como son los SS. Decoud, Bedoya, etc., que podrian desempeñar dignamente esta defension.

Hoy que se me obliga á hablar, diré últimamente para satisfaccion de este público y de mis compatriotas, que no he tenido ni tengo otro norte que la prosperidad de mi patria; no granjería de yerba, de tabaco, de madera, ni de onzas de oro del Brasil: limpio he jugado y limpio he quedado: aspiro y aspiraré á que se deje sentir allí la ley de Aragon, ó cosa semejante:—«Nos que valemos tanto como vos, os elejimos por nuestro Rey y Señor, con tal que guardeis nuestros fueros y potestades; si non, non.» Y repetir las espresiones de Voltaire:—«Quien se muestra sospechoso, convida á la traicion.»

No entro en competencia sino con los *injénuos*. «Entraré en los juegos olímpicos, decia Alejandro Magno, si son reyes mis competidores.»

El único medio de contener á los descendientes del hijo de Noé que se burló de su padre, cuando han perdido el mejor color de las doncellas, segun la hija de Aristóteles, es arrimarlos á un rollo, hacerles una verberacion cruenta, y en seguida acomodarles al cuello un San Benito. La vara y la correccion, dice la Escritura, dan la sabiduría.

No pensé estenderme tanto, ni aun escribir una letra, seguro de que los ultrajes é insultos recaen siempre sobre su autor, y no deshonran sino á él solo; pero como tambien se ha echado mano de la calumnia, y esta es como el fuego que ahuma lo que no puede abrazar, me ha sido preciso demostrar lo que soy: si me alabo, no se tenga por locura; si digo bien de mí, no se entienda que es por fatuidad, sino por la justa razon que me asiste. Sépase al fin que el diamante que cae en el cieno, no es menos precioso; y el polvo que el viento eleva hasta el Cielo, no es por esto menos vil.

Desconozco el desbocamiento, la insolencia, la procacidad; pero el que tiene casa de vidrio, no tire piedras á la de su vecino, porque se irán sacando los cueritos al sol.

MANUEL PEDRO DE PEÑA.

Brasil y Paraguay.

Rio Janeiro, 20 de Julio.

Ya conocen nuestros lectores los documentos solemnes que citamos mas arriba, los protocolos, de las conferencias en que se ajustaron el tratado y la convencion del 6 de Abril del año pasado. El pensamiento del Gobierno Imperial ó de su Plenipotenciario, está bien manifiesto, y se hace aun mas claro cuando se lee la discusion que tuvo lugar entre los dos Plenipotenciarios sobre los puntos capitales de la cuestion de límites.

El Gobierno de la República, que nunca pretendió pasar del «Salto de las Siete Caidas» en el Paraná, se juzgaba, el año pasado con pleno derecho para estenderse hasta las márgenes del «Ivinheima!»

No parece sino que el significado del derecho territorial en el Paraguay, es una cosa que sube y baja como las aguas de los rios, segun la influencia de las conjunciones lunares.

Confesando que allí, como al norte de Apa, no poseia de hecho ningun punto, nos rehusaba el gobierno de la república, ó mas bien negaba á puño cerrado, que ademas de nuestro derecho originario, que es, por otra parte decisivo en la cuestion, tuvieramos posesion ú ocupacion del territorio que pretende le sea cedido.

Nuestro plenipotenciario dió pruebas, que la posesion brasilera, en aquellos parages, es antiquísima: que nuestras lineas de comunicacion para el alto Paraguay corren por el Ivinhema, y territorios adyacentes: y que al norte del Apa, no solo poseemos la poblacion, de Miranda, sino tambien aldeas y establecimientos particulares, siendo los únicos terrenos que quedan desocupados, los próximos á la costa del Rio, terrenos bajos, inundados y pantanosos.

No era pues, posible que admitieramos la pretension del artículo 22 del Gobierno de la República, que era la negacion de los hechos producidos y probados de parte del Brasil. No era posible que nos obligáramos á cerrar las vias actuales de comunicacion entre la provincia del Paraná y la de Matto-Groso; que impidiéramos el desenvolvimiento natural de nuestros establecimientos esparcidos por el interior de todo el territorio que el Sr. Lopez se complace en disputarnos.

Veamos ahora como se interpreta este pensamiento del Gobierno Imperial en la Asuncion. Véase con que ardid se ha querido subrogar el artículo 2º. de la Convencion preliminar de límites, por el artículo 22 del citado proyecto paraguayo, el mismo artículo que fué el objeto de la discusion arriba mencionada, y que finalmente se desechó por mútuo convenio.

La nota que vamos á poner bajo los ojos de nuestros lectores, es una verdadera muestra de la diplomacia Paraguaya.

(Siguen la nota del Ministro de Relaciones esteriores del Paraguay, y la contestacion del Ministro brasilero, que ya se han publicado.)

Hé ahí en resúmen, el resultado de nuestras cuestiones con el Paraguay.— Podria considerarse escelente; aplaudiriamos todavia hoy, como lo hicimos el año pasado, los admirables convenios del 6 de Abril, si la diplomacia Paraguaya no fuera una escepcion, hasta de las reglas generales de la urbanidad; si los tratados para el Sr. Lopez valiesen mas que su buen ó mal humor, ó que su buena o mala voluntad.

Felizmente, empero, tenemos el derecho y la razon por nuestra parte, y no nos faltan medios para hacerlos respetar de parte de quien tan mal comprende sus propios intereses, y juzga que la *China Americana* podrá burlarse siempre é impunemente de todas las potencias del Universo.

Pero conviene entretanto que el Gobierno del Brasil no confunda el respeto á una nacionalidad, con la sumision á un Gobierno de mala fé; que no confunda al pueblo paraguayo con un Gobiernillo de hecho, el Gobiernillo Sanguijuela de la casa comercial Lopez, hijos y compañia. Es preciso que ponga fin á un miserable enredo que tiene la pretension de llamarse política nacional del Paraguay.

(Del *Correio Mercantil*, Julio 20.)

LA PRENSA.

El elemento estrangero.

I.

Hemos dicho anteriormente que la causa de que la emigracion europea no acuda en grande escala al Rio de la Plata, existe entre nosotros, y no en el punto de donde ella parte.

Empresas que tiener por objeto la traslacion de masas ingentes de poblacion á paises lejanos, necesitan garantias muy sólidas; no les bastan las promesas efiméras de Gobiernos que no tienen bien afianzoda, ni su propia existencia, y que quedan burladas á menudo por nuestra eterna division, nuestras commociones, y una larga série de desaciertos que forman la historia administrativa algunos de estos pueblos en los últimos años.

Sucesos demasiado recientes prueban esta verdad, para que sea preciso insistir sobre ella. Hemos visto centenares de emigrantes, enviados por agentes autorizados, recorrer nuestras calles, implorando la caridad pública, para no morir de miséria.—

Este solo hecho no basta para esplicar la paralizacion que señalamos, deplorándola como una calamidad?

No está con él solo justificada la prohibicion del Gobierno Imperial á los súbditos franceses, de venir al Rio de la Plata, á menos de tener una profesion ú oficio con que poder ganar fácilmente el sustento de su vida?

Si á pesar de las inseguridades que presenta nuestra situacion, y la notoria dificultad del Gobierno para remediarlas, no tenemos ni la buena fé de cumplir las promesas pactadas con ellos, garantiéndolos siquiera del hambre por humanidad, lograremos jamas atraer á nuestro suelo la industria europea?

Habrá un solo hombre que se aventure á venir á buscar un inseguro bienestar en cambio de un penoso trabajo?

Los Estados Unidos y el Brasil desbordan hoy de poblacion: á sus playas acude en número mayor de la que necesitarian para dar un poderoso empuje á los productos de su territorio; y sin embargo, no han dado, porque no podian dar, á sus colonos las ventajas que tan fácilmente ofreciamos nosotros á los nuestros, y tan facilmente habriamos podido cumplirles.

Ni las concesiones de terrenos, ni las ofertas de dinero y de cuantos medios pueden facilitar el beneficiamiento del suelo serán bastantes para organizar un sistema regular de colonizacion, si no les damos al mismo tiempo el órden y la paz para emplear pacíficamente esos dones.

El sosiego y la paz que han de asegurarles el goce tranquilo del fruto de su laboriosidad.

La quietud y la paz que han de inspirarles tanto amor á estos pueblos como las ventajas de fortuna que de ellos puedan reportar.

La tranquilidad y la paz que hagan olvidar el mal éxito fin de las empresas analogas que hasta hoy se han intentado en Buenos Aires: la buena fé de no renovar el espectáculo de sus calles cubiertas de inmigrantes implorando la caridad pública, y medidas preventivas contra esas convulsiones periódicas en que desaparece al dia siguiente, empapado en sangre, el pan ganado con los sudores de la víspera.

Esto es lo que para atraer el elemento estrangero, han hecho los Estados Unidos y el Brasil, cuya prosperidad admiramos; este será el único modo de disipar la desconfianza que inspiran nuestros pasados errores: este el único medio de atraer el brazo civilizador del inmigrante qué ha de vivificar el suelo feraz de la Pampa; este el único recurso contra las depredaciones de los bárbaros, nueva espada de Damócles suspendida sobre la naciente riqueza de nuestro pais; este el único medio, por fin, de organizar esa corriente de emigracion, verdadero hilo eléctrico de progreso, por do de ha de afluir hácia nosotros la civilizacion Europea,

II.

Para estados que asoman á la vida social es una necesidad de existencia la cooperacion ó el concurso de los que los han precedido en la carrera de la civilizacion.

La intelijencia entregada así misma se estaciona, ó no produce otro movimiento que el muy lento que es inherente á la condicion esencialmente progresiva de las cosas.

Pero esos rápidos adelantos, esas grandes reformas que hacen época en la vida de los pueblos no provienen sino de inpulsiones poderosas del elemento estrangero.

No hay que consultar la historia ni recurrir á otros paises para encontrar pruebas de esta verdad: sobradas las ofrecen las mismas Provincias Argentinas.

Todas ellas tienen un número mas ó menos considerable de europeos, y siguen en su desarrollo una marcha ascendente adecuada á las luces ó á la cooperacion que de ellos reciben.

El bienestar de la República Argentina, puede decirse, está en razon directa del aumento de elementos estrangeros en su seno.

A él debemos la ilustracion de nuestra sociedad y la cultura de nuestra juventud.

A él debemos las mejoras políticas, económicas ó industriales que, á pesar de la influencia deletérea de nuestras malas administraciones, han dado á nuestro pais un lugar distinguido entre las secciones del Sud de América.

A él debemos los adelantos materiales que hoy ostenta Buenos Aires, y cuyo honor quieren revindicar nuestros gobernantes como inspiracion suya.

A él debemos nuestro comercio y el creciente mérito de nuestros productos, cuyo valor no sabriamos apreciar nosotros ó se habria inutilizado en nuestras inhábiles manos.

A él debemos en suma el pasado y el presente, y deberemos tambien el venturoso porvenir que anhelamos para nuestra patria.

Podrá nadie dudarlo?
Examínese á Buenos Aires.

Cuál es la idea, la mejora, el bien en que no ha tomado alguna parte el elemento estranjero?

Hay acto alguno en nuestra existencia que no sea emanacion de ese elemento, ó esté sujeto á su saludable influencia?

Cual es el hecho histórico, la aspiracion social, la elevada ambicion que no sea traduccion fiel de sus inspiraciones?

Si todos nuestros bienes provienen de él, no deberemos esforzarnos mas y mas por atraerlo?

Aun tenemos mucho que aprender y que adquirir, y acaso veamos transcurrir largo tiempo sin lograr nuestros deseos; pero cuanto mas distante y difícil aparezca llegar á ese término, tanto mas decididos y vigorosos deben ser nuestros esfuerzos, para proporcionar á nuestro pais, esa adquisicion que ha de dar mas ilustracion á nuestra sociedad, mas cultura á nuestra juventud, mas impulso á nuestro comercio, mas valor á los ricos y variados productos de nuestro suelo, mas garantías para nuestra fortuna, pues dará pobladores á esos desiertos que aun no podemos arrebatar á la barbarie; mas probabilidades, en fin, de cortar ese hilo de estravíos de que está tejido el canavá de nuestra historia.

Todo paso que nos acerca al elemento estrangero, es un paso hácia el progreso.

Todo paso hácia el progreso es un paso hácia la libertad

Revista de la Confederacion.

La que publicamos en el número de antes de ayer, para que marchára por el Paquete Ingles, ha sido leida con interes.

Muchas personas, especialmente comerciantes estranjeros, ocurrieron en la noche del mismo dia de su publicacion y aun ayer por la mañana á nuestra oficina á tomar algunos ejemplares del diario, que sabemos los han enviado á Europa.

Nos felicitamos de que nuestro pobre trabajo haya merecido tan favorable aceptacion.

No tiene mas mérito que el que le dá el sello de verdad que reviste todo lo que relaciona de los pueblos confederados, de su progreso, de sus abundantes elementos de prosperidad y de la riquiza pasmosa y sin igual de su privilegiado suelo.

Como habrán visto, los lectores de la *Prensa* nos hemos separado de tantas rutinas: hemos dejado á un lado las ridículas frivolidades que algunos creen conveniente insertar en sus revistas, como si pudieran llamar por ventura la atencion del estranjero. Eso no es lo que este quiere saber: lo que le interesa es conocer al pais en sus recursos para las artes é industrias. Bajo este punto, nuestra revista le ofrecerá ancho campo en que escojer.

A Tucuman.

Acababamos de escribir las lineas que anteceden, cuando un estranjero se nos presentó pidiéndonos informes sobre las provincias, y algunos detalles mas de los que contiene nuestra revista del lúnes, porque era su intencion, nos dijo, y la de otros varios, el pasar á establecerse en esos pueblos ya como inmigrantes libres, ya incorporándose en alguna de las colonias establecidas en Santa Fé, Entre Rios y Corrientes.

Hemos satisfecho sus deseos, y por nuestro consejo en breve esos estranjeros marcharán á Tucuman: el jardin de la América, el mas bello y rico padazo del suelo argentino!

La felicidad y la dicha los espera.

El bien estar y la riqueza será la recompensa de su viaje!

Oro de Jujui.

Dentro de breves dias esperamos poder publicar interesantes noticias y datos minuciosos como positivos, sobre la provincia arjentina de Jujui y sus ricas tierras auríferas; nueva California que vá á llamar á su seno numerosas masas de inmigrantes en busca del precioso metal que los indígenas recojen allí con gran facilidad, y en tanta abundancia como no es posible imajinarse,

Prepararse, pues!

Paraguay.

La política interior de la República del Paraguay llama la atencion desde algun tiempo, y hoy mucho mas con motivo de frecuentes publicaciones que aparecen en los diarios, unas atacando, otras defendiendo á aquella.

Hoy mismo publicamos un remitido del Sr. Peña, persona q' en el Paraguay ha ocupado empleos y posicion elevada.

Como no podemos ser indiferentes á los intereses de una República hermana, tan vecina y tan vinculada con los pueblos argentinos, no nos abstendremos de tomar la palabra en el débate que aquí tiene lugar entre ciudadanos paraguayos.

Hablaremos, pues, oportunamente.

HECHOS DIVERSOS.

Rectificacion—No podemos creer que una omision que se halla en nuestra carta publicada hoy en *La Tribuna*. haya sido por olvido.

Tenemos borrador fiel de esa carta, y en el segundo párrafo dice: «*Puede vd. realmente alabarse como yo*, de no haber nada en el mundo que nos haga salir los colores al rostro.»

En cuanto á lo que dice el cronista de *La Tribuna* de que me desdigo de lo que *ante un público aseguré*, me parece que es demasiado avanzar de su parte, pues créo debo saber por el Sr. Martinez (el Demócrata) que no fuí yo quien escribió las palabras á que se refiere.

Luego, el mismo cronista de *La Tribuna*, dice en su primer párrafo, que los de *La Prensa trataron de calumniar al Demócrata*; y en el último dice, que inserta gustoso nuestra carta, porque es la mejor acusacion para los que *calumniaron al Demócrata*.

Primero intentamos calumniar, y luego calumniamos; todo al mismo tiempo!

CAROTIN.

Nueva Venecia—Por varios viajeros recien llegados del sud de nuestra campaña, hemos sabido que el lindo pueblo de Dolores, ha sido en estos últimos tiempos una nueva Venecia.

El arroyo de Picaza, las lagunas de Tordillo y Bruscas y varios cañadones tributarios del rio Vecino, se habian unido de tal modo con las lluvias pasadas, y crecientes de algunos puntos del Salado, que el pueblito habia quedado como un islote en medio del Oceano; fueron tantos los dias que duró, y tal la profundidad del agua, que los vecinos tuvieron que suprimir el tráfico de rodados, emprendiendo el de cabotaje.

Si bien habia sus innumerables inconvenientes para el comercio de aquel punto, las familias aprovecharon la ocasion de hacer paseos en lanchas, imitando las góndolas de Venecia.

La posicion topográfica de Dolores, lo hace tan inhábil para la marítima, que ese acontecimiento ha sido tomado como un milagro del cielo.

Teatro de la Victoria.—Nos dá esta noche una buena funcion en que volverá á trabajar el jóven actor D. Angel Reguera.

No dudamos que se atraerá muy buena y escojida concurrencia.

Bellas vistas.—Son las que ofrece esta semana el Salon de Recreo, entre las qué se cuenta una buena fotografia del Parque en el momento de salir la locomotora.

Representa tambien los carruages en movimiento.

Se ha aplazado.—Hasta el viernes la traslacion de las cenizas de Rivadavia.

Nos aseguran q' hay numerosas composiciones poéticas para ese dia.

Policia.—El comisario de la seccion 2ª de campaña, ha remitido presos dos individuos por considerarles como desertores.

Han sido multados dos individuos por disparar armas de fuego.

Ha sido preso un individuo por robar varias alhajas en Areco.

De la 8ª seccion fué remitido un individuo por haber robado un poncho y un sombrero.

Han sido presos dos individuos, uno por robo de un caballo, y el otro por robo de un par de zapatos.

Ha aparecido ayer un ahogado en nuestra playa.

Las señoritas Rousset.—Ofrecen mañana en Colon el baile nuevo *La Silfide* y *Una noche de Tribulaciones*.

Muérete y verás—Y nosotros decimos, lée el Algañarás y enseguida verás cosa buena.

Como dijimos ayer, la *Tribuna* asegura que el pobre D. Andres ESTA en venta en *todas partes*.

Nosotros que tropezamos ayer con la efigie viviente del D. Andres Algañarás, le preguntamos:

—Como es eso señor D. Andres, que vd. está en venta en todas partes.?

—Ay! señor! ya no sabe el diablo que sujerir á estos muchachos que me sacan el juicio! hasta mi nombre y figura les ha servido para el negocio de su Algañarás.

—Todo sirve en este mundo, pobre D. Andres.

Solicitada.—Sres. Redactores de «La Prensa.»

Muy Sres. mios; suplico á vdes. se sirvan insertar en su acreditado periódico el siguiente acto de justicia que hace à las artistas Bueno un duende del Teatro de la Victoria que todo lo vé.

En el «Nacional del lúnes 31 de Agosto núm. 5573 se dice en un hecho local sobre teatros que el Grumete se resintió de algunas faltas que tal vez à su segunda representacion se vencerian.

¿Qué dá à entender el «Nacional» al decir esto y que solo la Sra. Buil y el Sr Pombo salvaron del naufragio al Grumete? ¿Olvidó tan pronto dicho Sr. que en la zarzuela mencionada tomó parte la Sra. Bueno (Da. Manuela) y que casi á ella fué debido el buen desempeño de la pieza? ¿Quien no gozó esa noche viendo á la encantadora Manuela, vestida con el traje masculino, y á mas representando un picaresco Grumete con la gracia y naturalidad conque ella lo desempeñó.

A mi entender que no es poco, esto solo constituia el espectáculo.

Esta es una falta que no se puede perdonar al individuo que escribió la citada croniquilla : ya sabemos los motivos porque lo hace asi; tiene su interés en ello. Bástele solo saber que esto lo escribe un duende que no solo lo vé todo sino que adivina cuanto hablen ellos sobre este asunto.

Con el mismo motivo vemos que en el precioso baile que con tanto acierto y maestria nos presentó el Sr. Casas en escena, se elogia solo á este Sr. (justamente merecido.) ¿Pero no merecia á la par la encantadora Paquita Bueno que se la nombrase siquiera cuando estuvo sublime en el desempeño del citado baile?... Créamo el que tal articulo escribió, que no lo cieguen pasiones y sea justo é imparcial y elojie á quien lo merezca pertenezca, à cualquiera de entrambos sexos.

Dispensen Sres. redactores la molestia que les causa su humilde servidor Q. B. S. M.

Un duende.

Lindas vistas.—La litografia de D. Raimundo Clairaux, vá á publicar varias vistas, representando las ceremónias que han tenido lugar con motivo del desembarco de los restos del Sr. Rivadàvia, y de las que se verificó en la conduccion al cementerio, y entierro de esas cenizas, dibujadas por el artista Sr. Durand.

Hemos visto ya dos: el desembarco y ceremónias del muelle, al bajar á tierra la urna, y el interior de la Catedral, cuando aquella estaba allí depositada, hermoso efecto de noche. Podemos asegurar, que están dibujadas con maestría.

La suscripcion á esa publicacion, está abierta en la calle Piedad núm. 41: precio 60 pesos m/c.

Escritos importantes — La lectura del artículo titulado *Esploracion del Rio de la Plata y sus tributarios*, que publicamos en la primera pajina, en que se hace una justa apreciacion y breve sinópsis del informe que el comandante del vapor norte americano *Water Wich*, Thomas Jefferson Page, elevó á su gobierno despues de realizar su espedicion científica al Rio de la Plata y sus afluentes.

Señores Cabriones.—Ya que no quereis entender el castellano afectando no comprender que nos aburris y cargais, poniendo à prueba nuestra ejemplar paciencia, sabed que de hoy en adelante, todo aquel que rejistrando su consiencia, se tenga por tal, no podrá pasar el sacro dintel de nuestra sientífica, titulada puerta; pena de recicir un-mantes formidable, administrado por todos los cajisias, prensistas. regentes, distribuidores y batidores, y toda la cafila de buenos mozos que tenemos en la imprenta: pues que vosotros sois los que consumen todos los sigarros habidos y por haber en nuestra redaccion, y todo el agua que encontrais por delante, como los bueyes en verano.

Honradez—Unas bellas y lindas niñas nos remiten las líneas que con el mayor placer insertamos à continuacion:

Las otras noches dos niñas perdieron una caja con un anillo de valor, y habiendo estado en una peinetería fueron à preguntar si se habia dejado allí, y un caballero les contestó entregando lo perdido. Ese caballero es D. Pedro Espada, andaluz, peinetero; vive calle Sta Clara núm. 67; lo recomendamos no solo como honrado, sino como muy hábil en su oficio.

Las niñas que perdieron el anillo.

Asi que tengamos un claro en las abigarradas columnas de nuestro diario, lo atraparemos al vuelo, para tener el placer de transcribir algunas de las bellisimas concepciones del ingenio de D. Francisco de Figueroa, insertas en su *Mosaico Poético*.

Que orgulloso debe estar Montevideo, de poseer un hijo como el autor de ese *Mosaico Poético*, que puede compararse con el cofre que encierra las joyas del regalo de bodas de una reina!

Revista del Nuevo-Mundo.—Se ha repartido la 7ª y 8ª entrega de esta exelente publicacion del Sr. D. Francisco Bilbao que contiene las siguientes materias :

Los gobiernos fuertes.—Edicion de las obras completas del Sr. Edgar Quinet.—Representacion del Arzobispo de Chile.—Boletin de la Revista.—Funerales del ciudadano Rivadavia.

Noticias varias importantes.

España y Méjico.

El corresponsal del "Times" en Madrid, dice, con fecha 26 del ppo.

El contra-memorandum dirigido por el Sr. Pidal al Sr. Lafragua, no ha traido cambio alguno en la cuestion mejicana. El Gobierno Español no disminuye nada de sus anteriores pretensiones, é insiste especialmente en las indemnizaciones que deben abonarse á los Españoles que han padecido en los últimos disturbios. Por consiguiente, segun todas las apariencias, el negocio queda por ahora suspenso. Sin embargo, el Sr. Lafragua ha demorado su salida hasta la semana entrante, y por eso se piensa que hay todavia alguna esperanza. Creo que quiere contestar al memorandum del Sr. Pidal. Aunque tal vez, en el presente estado del sentimiento público, no se atreva à declararse abiertamente el Sr. Pidal es conocido como contrario a una guerra con Méjico; hasta se dice que insinuó que mas bien se retiraria del gabinete, que consentir en empezar las hostilidades. Una resolucion tal comprobaria mucho buen sentido, pues es imposible apreciar exactamente cuantos males atraeria á España una agresion estemporánea contra Méjico. Lord Howden tuvo una audiencia de la Reina, para despedirse por una ausencia temporaria. Sale para Francia en la semana entrante. Mr. Otway queda de encargado de negocios durante su ausencia.

El 24 del ppo. los Ministros Españoles se presentaron de gala y anunciaron á ambas Camaras que la reina habia entrado en su quinto mes de embarazo. El primer Ministro leyó un informe sobre este punto firmado por los médicos de S. M.

La enfermedad de la uva hace estragos espantosos en Cataluña, y Aragon.

Madrid, Julio 2.—La órden de Santa Catalina de Rúsia ha sido conferida á la Reina. Las cortes serán prorrogadas del 4 de Julio al 10 de Octubre.

El Mariscal Narvaez, al entrar al Ministerio el 30 de Junio, suspendió la venta de los bienes de la iglesia; pero entró en negociaciones con Roma para obtener la aprobacion de Su Santidad, por las ventas ya celebradas. Estas negociaciones habian tenido un buen resultado, y la correspondiente aprobacion habia sido recibida.

El corresponsal de Madrid del *Times* dice con fecha 1º. del corriente: «Voces alarmantes circulaban en Madrid ayer á la tarde. Entre otras cosas, se decia, que la artilleria de Málaga se habia sublevado, y habia sido sometida por las otras tropas, despues de un combate. Esto es probablemente exajerado, al menos, nada ha transpirado hoy que confirme enteramente esta noticia. Se sabe generalmente, sin embargo, que una conspiracion ha sido descubierta en Málaga, en el cuerpo militar, y que un consejo de Guerra habia sentenciado un cabo à muerte, y dos soldados á un castigo fuerte; no hay duda que existe una fermentacion considerable en Málaga, y tambien se dice, en la provincia de Jaen.

Un incidente ocurridó en Sierra Morena ha ocasionado mucha conversacion y conjeturas. El correo que venia de Sevilla á Madrid, ha sido detenido cerca de la Carolina por una partida armada y montada, que pidió la correspondencia oficial; y viendo que se hallaba mezclada en las balijas con la correspondencia particular, toda la quemaron. Refiereso que se informaron si se habian notado disturbios en Madrid, Barcelona y Zaragoza, y parecieron incrédulos cuando se les contestó en la negativa. Se dijo primero que ascendian à 80, pero los informes posteriores demuestran que este guarismo está exajerado, y que eran solamente 20 ó 30. Un fuerte piquete de la guardia civil, los ha acometido despues, poniéndolos en fuga, y matándoles un hombre. Los otros se refujiaron en los escondrijos de Sierra Morena.—Dos compañias de infanteria lijera salieron de Madrid por el ferro-carril, en persecucion de ellos. Otras tropas salieron de ciudad Real con el mismo objeto, varias personas habian sido arrestadas en Jaën, y proclamaciones severas, publicadas por el gobernador militar de esa plaza. Un brigadier de infanteria y varios otros oficiales, salieron anoche y esta mañana de Madrid por trenes especiales, con direccion al Sud. Evidentemente el gobierno dá alguna importancia á lo que ha sucedido. Una comision militar se vá á establecer en Jaën, para juzgar a los conspiradores y las personas sindicadas de complicidad. Los que hasta ahora han sido arrestados parecen pertenecer á la democracia. Me informan que Sixto Cámara, actualmente en Portugal, y algunos otros demócratas de los mas ultra, han mandado á España, proclamas excitando á un levantamiento. Hay tambien personas que creen que los Carlistas esperan un movimiento, y que obrarán de acuerdo con los demócratas.

(Del *European Times*, 8 de Julio de 1857.)

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

Buenos Aires, Setiembre 2

Onzas que se vencen el dia de la fecha	3,300
Onzas vendidas.	12,550
Venta al contado—	
Primer precio.	326 1/2
Siguientes	325—326
Sábado 5 de Setiembre	325-
Varios plazos.	320 324 1/2
Ultimo al contado. . .	326

Administracion de Molinos á vapor
Precio de la harina flor 34 pesos arroba

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 31 de Agosto de 1857.

Guillermo Orr : 1 fardo casimir mezcla 10 ps., 4 id. jergas 25 ps., 2 caj. bramante garantido 12 rs., 1 fardo lienzo 12 rs., 2 idem gasa doble ancho 3 ps. 4 rs., 2 id. muselina 15 ps., 3 id. cortes de zaraza 17 ps., 1 idem medias ordinarias 18 ps., 4 id. id. id. 22 ps, 2 id. id. mejor 29 ps., 4 id. id. regulares 24 ps., 1 id. zarazas anchas 50 ps., 1 id. camisetas de punto de algodon 60 ps., 1 id. medias blancas anchas 28 ps.

Fels : 1 cajon brin 4 ps., 1 id. pañuelos de lana 55 ps.

Mallman : 2 caj. cortes de muselina ordinaria 18 ps., 1 id. pantallas 60 ps., 1 idem camisas de Monte-Cristo 150 ps., 6 id. pañuelos de gacilla de algodon 40 ps., 1 idem paño 30 ps., 1 id. guantes de punto 60 ps., 6 id. camisas de zaraza 90 ps., 1 id. medias ordinarias 18 ps., 1 id. borlas de seda 84 ps, 7 id. pañuelos fulares 150 ps., 8 id. casimir 50 ps., 4 id. vestidos de barelle 150 ps., 2 id. casimir 60 ps., 2 id. jénero de hilo 8 ps, 2 id. id. de lana 8 ps., 7 id. camisas de zaraza 50 ps., 3 id. broches 16 ps.

Getting : 1 fardo jénero algodon para pantalon 19 rs.

Dia 1.º

Damarchi hermanos : 22 caj. con 1,028 libras agua fuerte 20 ps. libra 14 damajuanas 2,000 id ácido muniático 12 ps. id., 1 cajon 18 doc. bragueros ordinarios 120 ps. doc., 6 id. pesoneras de vidrio 36 ps., 6 id. ventosas de vidrio 30 ps. doc., 1 id. 24 idem mamaderas 50 ps. id., 1 id. 6 id. jeringas de bomba 300 ps. id., 1 id. pesoneras de goma 54 ps. id., 1 id. jeringas de id. 100 ps. id., 2 lb. assinato de soda 10 ps. lb., 1 id. esencia de sausel cereso 35 ps. id., 18 doc. jeringas para chicos 63 ps. doc., 50 id. id. de injeccion 12 ps. id., 1 id. 4 qles. papel de plomo 600 ps., 1 barril con 2 qles. acetato de plomo 700 ps. ql., 100 lb. esencia de limon 35 ps. lb, 80 id. id. bergamota 35 ps. id., 24 id. escamonea 80 ps. id., 36 onzas de esencia de rosa regular 40 ps. onza, 32 id. id. de Neroli 40 ps, id., 21 lb. id de clavo 35 ps. lb., 4 qles. ronis de altea 480 ps. ql., 2 id. agallas 300 ps. id., 130 lb. hojas de digital 6 ps. lb., 20 id. arnica 4 ps. id., 75 id. hojas de bela-dona 6 ps. id., 75 id. id. de estramonio 6 ps. id., 20 id. raiz de turbit 4 ps. id., 30 id. magnecia calimada 12 ps. id, 3 1/2 qles. alcanfor 800 ps. ql., 54 doc. botellitas aceite castor, 18 id id. id. con 432 lh. 4 ps. lb., 7 1/2 qles. aceite castor 400 ps. ql, 2 id. id. hilus de algodon 1,000 ps. id., 1 gruesa espatulas elásticas 480 ps, gruesa, 50 id. hidriodato potaza 8 ps. lb., 3 id. piedra infernal 320 ps. id., 30 id. ocsido de zinc 4 ps. id., 50 id. bicarbonato de potaza 6 ps. lb., 31 id. nitrato de burita 2 ps. lb., 1 gruesa frasquitos magnecia de Henny 600 pesos gruesa, 100 doc. cajitas píldoras y ungüento Holloway chicas 180 ps. gruesa, 2 qles. pastellas monta 6,000 ps. ql., 2 id. id de resa 6,000 ps. id., 3 id. benjuí 800 ps. id., 2 id. sulfato de zinc del comercio 200 ps. id., 20 lb. goma asfallo 12 rs. lb., 40 doc. cajitas pildoras y ungüento Holloway chicas 280 ps. gruesa, 6 id. id. id. medianas 480 ps. id., 4 id. id. grandes 960 ps. id., 25 id. goma lástica 12 ps. lb., 20 id. estracto batania 35 ps. lb., 20 id. lapis calaminar 5 ps. lb., 20 id. raiz de paligala 4 ps. lb., 10 id. acetato de potaza 10 ps. id., 2 onzas digitatina impura 100 ps. onza, 6 lb. lactato de fierro 80 ps. lb., 15 id. esencia de menta 35 ps. id., 12 id. id. de clavo 35 ps. id., 200 id. raiz de valeriana 4 ps. id., 25 id. alambre calcinado 4 ps. id., 200 id. alves socotrino 6 ps., 200 Idem cuerno de ciervo calcinado 3 ps. id., 100 id. aceite de bacalao 4 ps. id., 100 id. id. id. 4 ps. id., 200 id. raiz de altea 4 ps. id., 10 id. flor de rosa 4 ps. id., 3 gruesas jeringas de estaño para niños 600 ps. gruesa, 1,500 doc. frasquitos varios surtidos 3 ps. doc., 250 id. id. id. 3 ps. id., 200 id. id. de 2 id. 3 ps. id, 2,000 juegos cristales chicos 3 ps. juego. 20 doc. botellas zarza de Bristol 180 ps. doc., 25 gruesas píldoras Brandreth 250 ps. gruesa, 20 lb. lobelia intiata 6 ps. lb., 10 id. estracto Lamaparilla 35 ps. lb., 100 id. quina en polvo 8 ps. lb., 100 botellas Rob de Laffecteur 150 ps. doc., 2 arrobas goma tregacanto 250 ps. arroba, 2 qles. aceite sesame 500 ps. ql., 3 1/2 qles. raiz de genciana 200 ps. ql., 15 gruesas parrillas de loz surtidas 36 ps. gruesa, 67 lb. pasta de altea 20 ps. lb., 46 arrobas goma en suerte 75 ps. arb., 15 arrobas maná id. 175 ps. arroba.

Wilk y ca : 500 b. magnecia fluida 3 ps b., 50 id. pastillas de sahumar 8 ps. bl., 916 id. zarzaparrilla 4 ps. id., 150 id. lagri 2 ps. id., 100 id. alcol absoluto 6 ps. id., 10 id. esencia de menta 55 ps. id., 100 docenas tafetan ingles 5 ps. docena, 2 id. bainilla 160 ps. id., 15 id. cola pescado 16 ps. id., 1 id. cadmia 160 ps id., 2 id. cirato de fierro 80 ps. id., 4 id. estracto de estramonio 35 ps. id., 4 id. id. de úpio 200 ps. id., 1 id. esencia de rosa 80 ps. id., 5 id. lodo 80 ps. id., 10 id. oro-pimento un peso id, 60 id. flor de tilo 4 ps. id., 571 id. potasa comun 2 ps. id., 100 id. fósforo 20 ps. id., 480 id. aceite de almendras 7 ps. id., 10 resmas papel azul 50 ps. resma, 1 id., 1 id. mas fino 1,280 ps. id., 4 onzas valinato de química 40 ps. onza, 5 libras kermes mineral 40 ps. libra, 5 id. azufre dorado de antimonio 20 ps. id., 10 id. sulforto de fierro 8 ps. id., 57 id. rais de calamo 4 ps, id., 23 idem coloquintidos 8 ps. id., 25 id. semi la feniculi 4 ps., 24 id. murgo de Corcega 2 ps. id., 1 caja instrumentos de cirugia 800 ps., 2 id. esencia cayeput 35 ps. libra, 100 docenas opo-doidó 20 ps. docena, 1,008 cajas capsulas de copaiba 4 ps., caja, 20 id. pasta de altea 20 ps. lib., 40 pedazos ossa sepia 30 ps. el ciento, 49 id. manteca de cacao 7 ps. libra, 60 gruesas cajitas de madera 12 ps. gruesa, 25 id. id. de carton 9 ps. id, 100 libras sulfurato de cobre 2 ps. libra, 500 id. yarcon 2 ps. libra, 112 id. ácido citrito 10 ps. id., 120 libras esencia aniz 35 ps. libra, 950 id. aceite de castor 4 ps. id.

Collet y ca.: 15 barricas con 1,592 libras cebada 3 ps. arroba.

Rennie Tweedie y ca : 200 libras benjuí 8 ps. libra, 200 idem gomarabiga 4 pes a libra, 400 idem pastillas y caramelos de goma 6 pesos idem, 100 idem aceite de bacalao 4 ps. id. 20 id. afoes 6 ps. id. 12 onzas piedra infernal 20 ps. onza. 4 libras magnesia calcinada 12 ps. libra 12 onzas esencia de Rosa 80 ps. onzas, 8 libras acido exálico 6 ps. libra, 60 id. citrato de magnecia 20 ps. libra, 6 docenas camsuelas bacalado 48 ps. docena, 4 libras cloroforme 30 ps. libra, 7 libras flor de manzanilla 4 ps. libra 8 idem, calomelanos 20 ps. id. 10 onzas sulfultor quimicos 50 ps. onza, 1 libra magnesia calcinada 12 ps. id. 6 id. id. id. 12 ps. libra, 200 id. aceite de castor 4 ps. id. 2 id. brageros simples 120 ps.

B. Viale y ca: 9 barriles 1674 libras tamarindos 1 ps. libra, 240 id. cymamila 4 ps id 442 id. bria de altea 4 ps. libra, 168 id. id. 4 ps. id. 150 idem flor de violeta 4 ps. id. 546 id. mana 7 ps id. 100 id. alcanfor 8 ps, id. 210 id. semilla de culantro 2 ps id. 80 id. zarza de honduras 8 ps. id. 168 id. quina amarilla 5 id 170 id. blujui 8 ps. id. 236 id. aceite castor 4 ps. id. 220 id. biscarbonata soda 2 ps. id. 280 id. goma 4 ps. id. 172 id. azucar de lecha 6 ps. id. 14 id. esencia bergamota 35 ps. id. 8 idem de anis 35 ps. id. 80 id cantaridas 25 ps id. 144 id. borrax 5 ps. id. 275 id. cremor tártaro 5 ps. id. 144 id. jalapa entera 10 ps. id. 50 idem mercurio 12 ps id. 2 docenas bragueros ingleses 200 ps. docena, 6 id. cepillos de dientes 20 ps. docena escapificadores 150 ps. uno, 1 docena candelillas 60 ps. docena, 2 gruesas fraccritos vacios 36 ps. gruesa, 24 docenas posillos de loza, 4 id. copas para ventosas, 14 libras papel de plomo 6 ps. libra, 12 docenas frascos de 2 onzas 3 ps. docena, amoniaco liquido 3 ps. lib a.

Tomquinson: 1 fardo lienzo doble ancho 3 ps. 1 id. gris 13 rls., 1 idem pañuelos de algodon 18 ps, 2 cajones genero de seda 15 ps. 1 fardos lonas anchas 150 ps.

Carliste: 1 cajon coco blanco 48 ps.

Getting: 2 cajones capricho 8 ps.

Brune: 1 cajon utiles de escritorio 500 ps.

Bunge: 1 cajon medias cortas crudas 40 ps

Guillermo Orr: 2 cajones encajes negros 60 ps, 2 idem zarazas 55 ps, 1 idem medias ordinarias 20 ps, 1 idem paño con algodon 18 pesos.

Bunge: 1 cajon medias finas blancas 70 pesos.

Mallmann: 9 cajones abanicos 72 ps, 2 idem camisas blancas manchadas 90 ps, 2 id id de zaraza 6 ps, 1 id paraguas de algodon 150 ps. 3 idem pañuelos foulares 150 ps, 1 id sombrillas de seda 4 ps, 1 id guantes 180 ps, 1 id casimir 50 ps. 2 id camisas de zarazas 90 ps, 5 id abanicos 72 ps, 3 id camisas de Monte-Cristo 150 ps, 12 id id blancas de algodon 120 ps, 2 id id id 150 ps, 3 id casimir 45 ps.

Diego Tompson: 1 cajon relojes 25,000 pesos.

Jourdt: 2 cajones brin de algodon 4 ps, 2 idem casimir ordinario 20 ps, 2 id agua de olor ordinario 30 ps.

Bemberg: 1 cajon raso negro regular 30 pesos.

Plowes Atkinson: 1 cajon látigos 4,000 pesos

Udaeta: 1 cajon broches 24 ps, 2 id conteniendo varias cosas 1328 ps, 1 id cintas de algodon 20 rls, 2 id muestras 12,784 ps, 7 id salivaderas de loza 180 ps, 2 id cristales 2,000 ps, 2 idem con tarrones 3,200 ps, 1 id muestras 6460 ps.

Jourde: 3 cajones género para colcha 180 ps, 4 id vestidos de seda 400 ps, 2 cajones conteniendo varias 8,000 ps, 1 id id id id 1100 ps, 2 idem cinta ordinaria 60 ps, 2 id quitasoles de seda 40 ps.

Bunge Bornefeld: 1 volanta 13,000 ps 3 juegos guarniciones 1200 ps.

Von Bartels: 4 volantas 7000 ps.

H. Ollerich: 1 cajon 1 escritorio de caoba 600 ps, 4 pares banquitos de pies 60 ps, 10 libras elásticos 2 ps, 1 cajon un escritorio de caoba 600 ps, 2 pares banquitos de pies 60 ps, 15 libras elásticos 2 ps, 1 cajon una cama para dos personas 800 ps, 2 id id una persona 600 ps, 1 cajon 6 mesas ovaladas 600 ps, 50 libras elástico 2 ps, 2 docenas armazones de sillas 800 ps, 4 estantes para libros 90 ps, 1 juego porcelana para lavatorio 40 ps, 2 coronas para camas 80 ps, 4 pares mesas de arrimo 600 ps, 6 mesas ovaladas 600 ps, 2 cunas para niños 450 ps, 50 libras elásticos 2 ps.

Parravichini: 4 cajones muebleje 135,000 pesos.

L. E. Viel: 1 cajon con 18 vestidos de seda 280 ps. 442 piezas cintas 17 ps, 1 id. id. 14 docenas sombreros 200 ps. 1 id. id. 29 id. quitasoles de algodon 12 ps. 6 id. id. de seda chicos 240 ps.

Bemberg: 1 cajon con 25 gruesas botones 40 ps.

Artur Blanck: 2 fardos con 737 yardas tela de poncho 12 ps. 1 cajon id. 60 cortes casimir 60 ps. 1 id. id. 10 docenas pañuelos de hilo 240 ps. 10 id. cuellos 100 ps.

Rosselin: 1 cajon con 6 gruesas jabones 70 ps. 1 id. id. 100 paquetes hilos 10 ps. 1 id. id. 2 gruesas espejitos 480 ps. 2 id. id. 100 id. broches 24 ps. 7 id. merceria surtida 15,400 ps.

Jaquet: 1 bulto muestras 2,000 ps. 1 cjn. merceria 4,500 ps. 1 id. id. y juguetes 1600 pesos.

Leinau hnos.: 3 cajones copas y vasos con 60 docenas 25 ps.

T. Däguid: 3 idem con 360 libras hilos 9 ps. 4 fardos con 8,000 yardas lienzo 1 p. 2 rls.

Ubilson y ca.: 3 cascos con 40 lámparas 250 ps. 4 id. id. 80 bombas 15 ps.

Llavallol é hijos: 1 bulto muestras 1680 ps.

E. Lumb: 1 fardo 1300 yardas lustrina 3 pesos.

Dillemann: 8 cajones con 100 gruesas fósforos de cera 22 ps.

Francischeli: 3 cajones con 30 lunas de espejos 150 ps.

A. Zimmermann: 4 cajones 9 bultos vacios articulos para uso 10,000 ps. 1 id. id, id. id. 1,000 ps.

Francisco Chas: 1 cajon con 18 barometros 120 ps.

Marques de Mendoza: 1 id. con 2 docenas lentes 300 ps. id. 3 id. anteojos de acero 120 ps. 1. id. id. de teatro 960 ps. media id. id. de larga vista 480 ps.

Barber y ca.: 3 cajones con 300 libras hilo de ovillo 9 ps.

Tomckinson: 1 bulto muestras 960 ps.

Basarte: 30 barricas harina.

Freyer hnos.: 12 cuarterolas 10 séptimas pipas vino de Jerez 400 ps. pipa.

Hartenfelds é hijos : 70 barricas cerveza 6 canastos loza 700 ps. uno.

Viale : 200 barricas harina.

Pondal y ca: 50 cajones vino Frontignan 60$ una, 3 id. ajenjo, 140 ps. uno.

Alfaro : 110 bultos yerba parnaguá 60 ps. arroba.

Soriano : 13 cajones sardinas 12 ps tarro. 15 pipas vino tinto 1800 ps. una 16 id. id, id. 4 id. id.

Hein : 7 barricas vino burdeos 800 ps una 4 cajones vino id. 56 ps. docena, 4 id. id. id. de Rhin, 125 ps. id. 1 id. té 5 ps. libra.

Halbach : 280 sacos trigo.

wifford : 2 medias pipas coñac 40 ps. galon, 2 barriles cerveza 15 ps. id.

Marcó del Pont : 6 bultos cera blanca 9 ps. libra.

Viale hnos : 267 barricas harina.

Sollanet : 400 barricas harina.

Costa : 55 barricas harina.

P. Dilleman : 1 cajon 20 docenas fuelles para cocina 70 ps. docena, 1 id. 10 id. cerraduras sin grapa 130 ps. id.

Barber y ca : 1 cajon, 100 docenas cubiertos 20 ps. docena, 1 barrica 105 docena cuchillos comunes 30 ps. id. 4 cajones, 8 qq. alambre co. id. 200 ps. ql. 2 barricas 20 gruesas tornillos de catre 45 ps. gruesa.

Bernardo Delfino : 16 rollos 70 arrobas piola surtida 600 ps. ql.

Beimberg y ca : 1 cajon muestras 900 ps

Juan J. Mendez: 1 barrica 100 millares tachuelas amarillas 15 ps. mil.

Zimmermann y ca : 16003 pies madera de pino 6 rs pié.

Samuel Herse : 2 barricas 120 docenas platos de lata 13 ps. docena, 43 cajones tierra romana, 1 barrica 56 docena cuchillos comunes 30$ 1 id. 20 docenas cucharas albañil finas 80 ps. docena.

Barber y ca : 1 barrica 20 gruesas punzoncitos 60 ps. gruesa.

Leinau hnos: 1 cajon 100 docenas cubiertos ordinarios 15 ps. docena, 2 id. 120 cuchillos de Hamburgo 20 ps. id.

Ricardo Hargreave : 1 canasto, 60 carbaneras de fierro 14 ps. una.

Diego Steward: 2 barricas 30 docenas parrillas 40 ps. docena, 1 bocoy 80 docenas tarros charoladas 120 ps. idem, 2 barricas 400 docenas pasadores de fierro 28 ps, idem 2 barricas 40 gruezas tornillo catre 45 ps. grueza, 3 bocoys 53 docenas pavas 80 pesos docena, 1 cajon 60000 anzuelos 25 ps. millar, 1 barrica 40 docenas cepillos para cabellos 45 ps. docena, 1 cajon 100 docenas cubiertos ordinarios 20 ps, docena, 4 barrica 48 docenas azaditas para carpir 40 ps. docena.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 1.º

Barcelona el 17 de mayo, á málaga el 14 de junio, barca española «Caridad» 230 toneladas, capitan J. Barceló, á Llavallol é hijos, á los mismos 337 pipas y 75 medias id. vino tinto, 100 cuarterolas idem de San Vicente, 90 idem idem seco, 30 idem idem dulce 30 id. 100 botijuelas aceite, 30 fardos esteras, 200 barriles aceitunas, 10 idem alpiste, 12 idem pimenton, 300 garrafones aguardiente, 200 serones baldosas, 25 balas papel estraza, 10 cajones naipes, 1 idem mercancias, 150 idem fideos, 100 idem fideos 100 idem jabon, 7 sacos cominos, 6 idem anis, 6 macetas de barro.

HAN ABIERTO REGISTRO Dia 1.º

Rio Janeiro barca americana «A. A. Drebert» L. Sagori.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 1.º

Puertos de Inglaterra bergantin goleta austriaca «Schroder» E. A. Green y ca. con 170 toneladas ceniza de huesos, 50 idem id. huesos.

Habana, bergantin español «Clara» E. A. Green con 4000 quintales carne tasajo, 100 cueros vacunos secos.

EN LASTRE.

Puertos estrangeros, barca inglesa «Portena» E. A. Creen y ca.

SALIDAS—Dia 31.

Cabo Verde en lastre barca holandesa «Macasar.»

Dia 1.º

Inglaterra, bergantin hamburgues «Wilhelmine.»

Habana, polacra española «Rosario.»

San Nicolas y Rosario, vapor brasilero «Corga.»

Lisboa, y Southampton, vapor paquete ingles «Camilla» con la balija para Southampton.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE COLON.

GRAN FUNCION

Por las Señoritas ROUSSET.

EL JUEVES 3 de SETIEMBRE de 1857

El gran baile nuevo:

LA SILFIDE.

Concluyendo la funcion con el gracioso baile, titulado:

UNA NOCHE DE TRIBULACIONES.

ENTRADA 10$. A las 8 en punto

AVISOS NUEVOS.

Obras importantes. La herencia española de los americanos, seis cartas críticas á Isabel II, por el coronel oriental Sr. Espinosa, 1 tm.

Memorias del jeneral Miller al servicio de la República del Perú 2 tms., con láminas.

Rosas y sus opositores por D. José Rivera Indarte, redactor principal del «Nacional» de Montevideo, seguido de las tablas de sangre de la administracion del tirano Rosas, (aun restan algunos ejemplares de la segunda edicion) 1 tm.

Elocuencia militar, ó arte de conmover al soldado, 2 tms.

Libreria calle de la Reconquista núm. 2 frente al teatro de Colon.

Quintero. Se precisa un peon quintero que sea italiano, en la casa y quinta, calle y plaza del Temple número 181.

A los almaceneros y confiteros —Un jóven hijo del pais bien inteligente en los ramos de almacen de comestibles y bebidas por menor, confiteria y billar, desea encontrar colocacion en los dichos ramos en la ciudad ó campaña: tiene buenas recomendaciones de su conducta; el que se interese ocurra al Club de Julio á cualquiera hora del dia, ó mande una esquelita con la calle y número de la casa del interesado, que será atendida en el acto.

Al comercio. La casa de negocio establecida calle la Victoria No. 112 que se giraba bajo la razon de Martin de Nazar, seguirá desde esta fecha bajo la de Nicolas del Campo, por venta hecha á este, quien queda encargado de liquidar las cuentas de dicho negocio; siendo de esclusiva responsabilidad de cada uno los créditos que en adelante puedan abrir en plaza. Buenos Aires, Agosto 31 de 1857.

Nicolas del Campo -M. de Nazar

Al comercio. Con esta fecha queda establecida nuestra casa de comercio bajo la razon social de Clodomiro Arteaga y ca.—Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1757.

Clodomiro de Arteaga,

Rivadavia, 76 1/2. Francisco Ruhby.

LA REVISTA DEL NUEVO MUNDO.

Por D. Francisco Bilbao.

El número 7 y 8 se ha publicado.

Puntos de suscricion:

Buenos Aires.—Libreria de la Victoria, Perú núm. 20; Imprenta de Bernheim, Representantes No. 113.

Concepcion del Uruguay Casa del Sr. D. Emiliano Alvarez.

Concordia—Casa del Sr. D. José Canevaro.

Montevideo—Libreria Nueva, calle 25 de Mayo núm. 202.

Precio de la suscricion: en Buenos Aires, 20 pesos por cada 4 números, y en el exterior 1 peso fuerte.

Cocinera. Se precisa una que sea bien inteligente en este ramo, presentando recomendaciones de su conducta; puede ocurrir à la calle de Sta. Clara núm. 172, donde encontrará con quien tratar.

Verdades Amargas. Este interesante drama, que tanta aceptacion ha tenido en Buenos Aires, se ha impreso, y se halla en venta en la almoneda de libros de Muñoz, Perú 13 1/2, á 10 pesos.

REMATES.

POR CARLOS RISTORINI.

De cuadros, alhajas y armas.

En su casa, calle de Victoria núm. 95.

El Jueves 3 del corriente á las 11 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue;

Cuadros al oleo, id, litocromias, ó gravados y otras clases, relojes de oro de ancora para hombre y otras cadenas largas, id. cortas, pulceras aderzos y medios aderzos, relicarios, sortijas de muchas clases, ocuses, escopetas pistolas, objetos de marfil sincelados y calados, libros de musica finos, cajas de musica corteras, adornos de mesas cigarros y muchos otros artículos.

POR EL MISMO.

De muebles, alhajas.

En su casa calle de la Victoria núm. 95.

El Jueves 3 del corriente á las 11 en punto se remataran á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue.

Un sofa de caoba y crin nuevo, uno id. marorquin dos id. de uso una mesa de sala con piedra; sillas de caoba y esterilla, id. negras doradas, id. de madera, mesas de arrimo una mesa escritorio con cajones, comodas de caoba nuevas, varios cuadros, al oleó y gravados, lavatorios con piedra, sillas de amaca, varios armarios pintados, dos alacenas, una marquesa de caoba camera, id. de fierro nuevos para una y dos personas, varias mesas de luz, id cuadradas pintadas, pie as de paño pintado para alfombras, lamparas y otros muchos muebles.

Reloges de oro, cadenas largas y otras alhajas.

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Benito Carrasco y provimiento de la testamenteria del finado Pedro Ballaio.

Una caja de oro para rapé, un relox de plata, cucharas de plata y varios muebles que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

Del establecimiento horno de ladrillos titulado de «Toria»

Situado entre las calles de Cordova y Paraguay, frente à la quinta del Sr. D. Pedro Arigeles.

El Lunes 7 del corriente á las 11 en punto se rematara indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] establecimiento cuyo por menor [illegible] gue:

[illegible]

A mas, 20 carretillas de [illegible] adoveras, carreras, [illegible] 25 postes y otros muchos utiles.

Loteria Mensual

DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PRÉMIO MAYOR 1,000 ONZAS DE ORO.

La Loteria mensual que está en circulacion, y que se jugará precisamente el 10 de Octubre, se compone de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta negra y el sello negro al reverso con la inscripcion «10 de Octubre».

El valor del número entero es de 4 patacones dividido en cuartos de un patacon.

Las suertes son las siguientes—

1	suerte	de	16,000	patacones
1	«	de	2,000	«
2	«	de	1,000	«
3	«	de	500	«
5	«	de	200	«
10	«	de	100	«
18	«	de	50	«
100	«	de	20	«
100	«	de	16	«
200	«	de	12	«
560	«	de	10	«

Son 1,000 suertes ó sean 4,000 cuartos.

Buenos Aires, Agósto 26 de 1857.

FÁBRICA DE BILLARES.

El establecimiento de D. Dionisio Verdier, sito calle de la Piedad No. 279, ha sido trasladado á la casa fábrica calle de la Merced núm. 127, perteneciente á D. Pedro Verdier, por emprender su dueño viage á Europa con el objeto de surtirla desde allí de artículos superiores para la fabricacion de billares.

SE HALLAN EN VENTA ACTUALMENTE:

Billares de todas clases.
Barandas metálicas y de Caoutchoux.
Asientos de pizarra y madera.
Paño superior para billar.
Enchapados de caoba y jacarandá con embutidos.
Bolas de rico marfil del peso de 21 hasta 29 onzas.
Idem idem. para el juego de la treinta y una.
Tacos con embutidos y medio finos.
Suelas para idem.
Palitos.
Reglas de billar.
Biombos, &a., &a

Se encarga de mandar traer de Europa, en un plazo breve, cualquier artículo que se le pida del ramo, proporcionándolo bajo condiciones ventajosas.

QUESOS DE BRIE.

Mr. Dutilloy,

Tiene el honor de avisar que todos los dias se hallarán de venta estos escelentes quesos.

CALLE DE LA ESMERALDA NÚMERO 75.

Se vende. El que suscribe ofrece en venta la fábrica de baldosas, situada en el bajo de la Residencia antes de llegar á la casa do amarilla; compuesta de galpones de madera techo de zinc con 5 viviendas y caballeriza, todo bajo un muro de cal y canto, revocado con tierra romana, el terreno se compone de ciento cincuenta varas de frente con 380 de fondo, fuera del muro está cercado de alambre. Si algun inteligente en la fabricacion de baldosas, quiere emprender ese negocio, se le asegura y prueba que la materia que alli se encuentra se presta bien á su fabricacion y que es á mas inagotable.

Este establecimiento está dotado de todos los útiles necesarios, y á mas un horno con techo de fierro, siendo adoptable igualmente para cualquier otro destino que se le quiera dar, como barraca, depósito de madera ó lavadero de lanas y cueros de carnero. Para tratar ocúrrase á la calle Santa Rosa núm. 68.

Mariano Billinghurts.

La Sra. Da. Josefa Burgois tiene una carta que le interesa en el hotel Labastie, calle San Martin esquina á la de Cuyo.

Se alquila la casa calle de las Piedras No. 22; darán razon en la calle de Mayo núm. 42.

Depósito de las velas de estearina de la fábrica de los Sres. Renner y ca., calle de la Merced núm. 228.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS verdaderas. Se venden por cajas y al menudeo en la botica y drogueria de Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 137 y 139.

Seminario Frances, calle de Maipú núm 113. El Sr. abate Weber tiene el honor de poner en conocimiento de los señores padres de familia que el 1.° del entrante mes de Setiembre abrirá con la cooperacion del Sr. D. Juan Pujolle las aulas de dicho establecimiento, cuyos estudios serán idénticos á los de los demas establecimientos de esta capital.

La base fundamental de la educion será la instruccion relijiosa á cargo del Sr. Weber que se esmerará en formar el entendimiento y el corazon de sus discípulos y principalmente en prepararlos á la primer comunion. Su larga esperiencia es garante de los provechosos resultados de su enseñanza.

La parte aomercial desempeñada por el Sr. Pujolle no dejará nada que desear.

Los cursos se darán en frances y castellano.

Se admitirán pupilos, medios pupilos y esternos. Estos entrarán á las 8 de la mañana y saldrán á las 6 de la tarde: tendrán una hora de descanso y otra para ir á comer.

Para mas pormenores dirijirse á la calle y número arriba espresados.

ADMITIDO Á LA ESPOSICION UNIVERSAL, 1855.

MUERTE Á LAS RATAS Y RATONES.

Modo de usarlo.

Es preciso estender esta pasta sobre dos pedazos de pan, ponerlos uno sobre otro para que la pasta quede en medio de los dos y colocar el todo en los sitios que suelen tener los ratones.

Depósito calle de Representantes No. 113.

SANGUIJUELAS superiores. Se ha recibido una partida, las que se venden mas barato que en ninguna otra parte; calle de la victoria núm 98 y medio, frente á la sombrereria del Sr. Manigot.

NUEVA MENSAGERIA. La «Invariable Porteña», calle de Rivadavia núm. 373, casa de D. Miguel Delfrade. De la Plaza de Lorea, saldrá infailliblemente para Navarro y Chivilcoy el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota—Se reciben cartas y encomiendas el dia anterior de su salida.

Los empresarios—COSTA Y LUPO.

Un Matrimonio desea encontrar una casa para cuidar, ó alguna casa de familia en que ocuparse la muger; tienen buenos informes. Darán razon en la calle de las Piedras núm. 191.

Matrimonio. Se dará colocacion á uno, la muger para la cocina, y el marido para mucamo y cuidar un caballo; ocúrrase á la calle de Maipú núm. 213.

ESENCIA DE ANANA. Recien llegada, pura y garántida en frascos de un litro; se halla á venta en la calle de Representantes Número 113.

A la Pichincha. Se venden dos bonitas casas enteramente baratas: están situadas en parajes muy lindos y centrales y en calles empedradas; se admite al contado parte del importe, dejando el resto por el tiempo que se convenga, sobre hipoteca de la misma casa; el que se interese puede pasar á verlas, y tratar á la calle del Parque núm. 208.

Se venden dos casas en la calle del Buen Orden, núm. 313, dichas están en buen estado y fondo completo. Tambien se vende un cuarto de terreno con fondo completo y árboles frutales; ocurran al dueño que vive en la misma calle No. 228.

LOTERIA MENSUAL

DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO.

PREMIO MAYOR 8,000 PATACONES.

La loteria que sale á circulacion el 6 del corriente Agosto del presente año y que se juega infaliblemente el 1.° de Setiembre es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.

Los billetes son impresos en papel amarillo con tinta negra y llevan al reverso el sello que indica el dia de la estraccion. El valor del billete es de 2 patacones, dividido en cuartos billetes de medio patacon.

Las suertes son las siguientes:

1	suerte	de	8000	patacones.
2	«	de	1000	«
2	«	de	300	«
3	«	de	200	«
5	«	de	100	«
12	«	de	50	«
39	«	de	30	«
125	«	de	16	«
210	«	de	12	«
601	«	de	10	«

1,000 suertes, ó sean 4,000 en cuartos.

Montevideo, Agosto 6 de 1857.

PEDRO ALLENDE,
Encargado de la administracion del ramo.

Muestra de madera. Se vende una muy grande q' se dará por un precio módico; ocúrrase á la calle Maipú 213.

Se vende el negocio de almacen de comestibles calle Cerrito frente al No. 227, con un capital regular y alquiler barato; su dueño lo vende por no poderlo atender; si hay alguna persona interesada puede ocurrir á la misma casa para tratar.

Se ofrece una planchadora y costurera en la calle de Tucuman núm. 56, á precio módico.

PRENSISTA.

Se necesita uno en esta imprenta.

IMPRENTA DE LA PRENSA.

Esta imprenta que puede considerarse como la mas surtida de Buenos Aires, por la gran variedad de sus tipos nuevos y surtidos, como tambien la única que cuenta con la cooperacion de los mejores artistas en este ramo, ofrece al público sus servicios para toda clase de trabajos, y especialmente á las administraciones y comercio, tanto por la elegancia como por la prontitud de su ejecucion, y á precios los mas acomodados.

Se hacen facturas, papeletas, pagarés, conocimientos, libros en blanco, impresos para casas por mayor; tarjetas, rótulos para boticarios, licoristas y cigarreros; folletos, carteles, etc. etc. etc.

NOTA—Se traduce y se compone en todo idioma, pues en este establecimiento hay empleados del pais, franceses, ingleses, alemanes é italianos

ESQUELAS: se hacen en DOS HORAS por el precio de 50 pesos el ciento.

LIBRERIA.

MONTEVIDEO BAJO EL AZOTE EPIDÉMICO.

Por Heráclio C. Fajardo.

Y el episodio los Mártires del Egoismo FEDERICO Y ROSA CABOT.

Los pocos ejemplares que quedan se encuentran en ventran en venta en la Almoneda de libros de Muñoz, calle del Perú número 13 y medio.

Postas Peninsulares

AL SUD Y AL NORTE.

CALLE SAN FRANCISCO, 99—ADMINISTRACION GENERAL,—CALLE SAN FRANCISCO, 99.

De esta empresa saldrá diligencia para el interior del Estado en los dias que á continuacion se prefijan, admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

SALIDAS AL SUD.

Para DOLORES y CHASCOMUS. Los dias 2, 4, 8, 12, 14, 18, 22, 24 y 28.

Para el TANDIL. Los dias 2 y 18.

SALIDAS AL NORTE.

Para la VILLA DE LUJAN, SAN ANDRES DE GILES, ARECO, SALTO Y PERGAMINO. Los dias 7, 17 y 27.

Para el SALTO y PERGAMINO. Los dias 7, 17 y 27.

En la plaza de Lorea se halla autorizado para su despacho el Sr. D. MIGUEL DELFRADE.

CALLE DE ESMERALDA NUMERO. 83.

Máquina de Vapor.

Hay en venta de la fuerza de 25 caballos.

CALDERAS CON HORNALLAS. HAY EN VENTA.

BALANZAS NORTE AMERICANAS.

Hay de venta de 1,000 á 2,000 libras

Ag19—30p

RETRATOS

AL AMBROTYPO Y FOTOGRAFIA.

El Sr. Artigue tiene el honor de avisar al público que saca retratos al ambrotypo con colores, quedando muy perfectos. Este nuevo sistema muy generalizado en Europa y en Norte-América reune la perfeccion del electrotipo, sin tener el defecto de tener brillo pudiendo ver el retrato en toda posicion. Su precio es desde 50 pesos para arriba con marcoó caja,

En cuanto á la fotografia sobre papel retocados y pintados en miniatura, el Sr. Artigue se propone poner á la disposicion de cada uno. Este ramo del arte fotográfico, poco abordable por sus precios altos, habiendo recibido una gran factura de cuadros y cajas del gusto mas moderno, podrá sacar retratos con sus manos desde 100 pesos para arriba; se encarga tambien de toda clase de reproduccion, sea de cuadros al oleo ó de retratos al daguerréotipo de igual tamaño hasta 4 veces mayor. Las personas que quieran hacer el honor de visitar su taller pueden ocurrir todos los dias desde las 10 de la mañana. Calle La Merced núm. 113. Se dan lecciones de fotografia, y se vende ingredientes para los aficionados.

BUSCA COLOCACION.—Un español que hace algun tiempo habita en el pais, solicita alguna colocacion en la ciudad ó campaña, prefiriendo sea para oficinas pues tiene larga práctica en su desempeño: tiene quien garanta su conducta y actividad; la persona que desee ocuparlo podrá dejar aviso en esta redaccion ó en la calle de la Defensa, casa de D. Estevan llams y ca. A mas el dicho individuo se comomprometo á llevar la parte literaria de un periódico, ó una cátedra en un colegio.

PARA LA ASUNCION del Paraguay. Carga y pasageros. Saldrá dentro de breves dias para el mencionado destino, la goleta nacional «Victoria», admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Para mas pormenores sirvanse ocurrir al escritorio de Bernal y Cárrega, Reconquista 55.

SE VENDE la galera denominada «Diligencia Oriental» con todos sus útiles, pronta para marchar. Esta diligencia hacia la carrera de la Villa de Mercedes, y su dueño la vende por un précio módico, por tener que ocuparse en otra clase de negocio. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la calle de las Artes núm. 54, que hallarán con quien tratar.

CARTA.—La Sra. D. Paula de la Rosa de Madzon, esposa del Dr. D. Damian Madzon, tiene una carta en la calle del Perú, casa sin número, frente al 215, de donde no se le remite porque se ignora la suya.

BIBLIOTECA de predicadores 6 sermones escojidos de las obras predicables de los mejores autores antighos y modernos, por D. Vicente Canos, presbitero, coleccion la mas completa de las publicadas hasta el dia, y que encierra unos 600 sermones de todo genero, 14 tms, en 8.° Ritual Romano, rica edicion con cortes dorados, 1 tm.. Libreria Nueva, calle de Santa Rosa núm. 42.

MÉTODO DE PIANO. Se han recibido algunos ejemplares del distinguido profesor Wolf, divididos en primero y segundo año de enseñanza, y se venden en la libreria calle de la Reconquista No. 2 frente al teatro de Colon.

TERRENO.—Se vende uno con 18 varas de frente y 70 de fondo, con algun edificio contiguo, el cual está situado en la calle de Maipú una cuadra antes de la plaza del Retiro. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 284, casa del corredor D. Felix O'Gorman.

SE VENDE UN RICO CUADRO representando la cena de Leonardo de Vinci, ricamente grabado en acero por T. W. Lluffon, está á la vista en la libreria calle Reconquista número 2.

DILIGENCIA PARA BELGRANO.

Sale diariamente á las 9 de la mañana y regresa á las cuatro de la tarde. Las personas que gusten pueden ocurrir al café de la Paz, en el Paseo Julio núm. 16 á tomar los boletos. Precio 10$ capa asiento.

Igualmente sale una hermosa volanta á cualquiera hora; advirtiendo que por ahora no sale si no se toma toda; pero los Domingos de carreras se ofrece para llevar los pasajeros hasta el mismo palco y regresar al concluirse estas.

OBRAS DEL SR. MÁRMOL.

Amalia	—	8 tms.
Poesias	—	2 »
Dramas	—	1 »

Libreria de la Victoria calle del Perú No. 20.

CURSO FAMILIAR de literatura, por A. de Lamartine, traduccion de D. J. Bermudez de Castro. Una conversacion por mes, suscricion por año 150$; libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20.

REGISTRO OFICIAL. — Años 1853' 54, 55 y 56, 4 tomos á 30$ cada uno. Libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20

POSTAS PENINSULARES AL SUD.

Administracion General, calle de San Francisco núm. 99. De esta empresa saldrá diligencia infaliblemente en el dia dos del mes entrante para CHASCOMUS, DOLORES Y TANDIL; recibiendo pasajeros, encomiendas y correspondencia hasta las 7 de la mañana del dia de su salida.

Los empresarios.
Bco. Cusariego y ca.

AL PÚBLICO.—D. Adolfo Lemoine ha vendido á los Sres. D. Jorge Fabre y D. Juan Cruchade, su tienda de talabarteria, mostradores mercancias y demas utensilios, sita calle de Montevideo No. 2, esquina de Rivadavia. Los que tengan algunos reclamos que hacer contra este negocio, deberán presentarse en el término de 3 dias, contados desde la fecha, pasado este término, no tendrán ningun reclamo que hacer contra él. Buenos Aires, Agosto 29 de 1857.

Adolfo Lemoine—Jorge Fabre—Juan Cruchade.

SE NECESITA un sirviente en la calle de Cuyo No. 117.

AMA DE LECHE.—Se ofrece una para criar un chico en su casa; calle de Charcas núm. 203, al lado.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.

SOLAMENTE PASAGEROS.

Paquete á vapor

CORZA.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 11 en punto de la mañana admite solamente pasajeros á quienes ofrece esmerado trato

TARIFA:

Pasageros de cámara para S. Nicolas 18 pat.
Id. " " el Rosario 24 "
Id. de proa para San Nicolas 9 "
Id. " " el Rosario 12 "
Metálico, oro ½ p. 8 plata ¼ p. 8.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo, espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de [illegible] pagará á razon de dos (2) reales [illegible] por arroba. La correspondencia se recibirá en la agencia hasta las 10 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada para la salida del [illegible] serán válidos para el [illegible] y [illegible] en la Agencia.

[illegible] de este vapor á San Nicolas [illegible] Los miércoles á las 2 [illegible] arriba, y los viernes á las [illegible] abajo. Demorará un [illegible] en el puerto para recibir y [illegible] y correspondencia.

[illegible]

[illegible] á la agencia de [illegible] Reconquista, 55.

[illegible]

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto Blenholm.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto se la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que passe pagará 4 reales fuertes por cada aroba. No se devolverá el dinaro á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

San Nicolas.	18	past.
Rosario.	24	"

Habiendo pasageros tocará en el puerto de Zárate pasage 10 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos será cama y un baul, lo que pase pagará flete.

Flete sobre el oro. . . . ½ p. 8.
Id. sobre la plata. . . . ¼ "

NOTA. — No se admiten pasageros sin boletos.

Cada encomienda chica pagará un patacon y si son abultadas en proporcion. No se admitirá á bordo ninguna clase de combustible, como son pólvora, fósforos, espíritus, vitriolo, etc., y en caso que se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad del buque.

Cualquier cantidad de metálico siendo menos de 250 patacones, pagará un patacon de flete. No se firmarán conocimientos por menos de un patacon aunque el flete importe menos. La correspondencia se recibirá hasta las 9 del dia de salida en la Agencia de Hermanos Dowsz. Calle Cuyo, n. 1

COMPAÑÍA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admite á pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su pontual recibo por la regularidad de las salidas y llegada de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara 8 patacones
Id. de proa 4 id.
Carga. Efectos secos 4 id. por 40 p. cúb
Id. de peso ¼ real fuerte p. arr
Pipas 2 ½ patacones cada una
Oro ½ p. 8.

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sirvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CÁRREGA,
Reconquista, 55.

NOTA. — La correspondencia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 3 y media del dia de salida.

Toda encomienda y esceso de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Cinco idem idem de proa.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en la última tarde de los dias 3, 4 y 5 del mes de Setiembre y bajo las galerias de la casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate de una finca perteneciente á las testamentarias de Da. Paula y Da. Josefa de Galigniana, situada en la plaza de San Isidro, de estencion de 17 varas de frente y 52 de fondo, formando ángulo de esquina, con frente á la misma plaza, tasada en la cantidad de 31,368 pesos 6 rls. mjc. Por mas pormenores, las personas que se interesen en su compra, ocurran á la escribania á cargo de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, agosto 24 de 1857.
Josquin Giquenez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Juan José Alsina se hace saber á todos los que supieren ó pudieren suministrar cualesquiera datos sobre los delitos cometidos por Juan Manuel Rosas, cuyo conocimiento se ha cometido á este juzgado por la Exma. Cámara de Justicia con arreglo al artículo 2.° de la ley de 8 del corriente, se presente en él, para declarar en el sumario que se le sigue, y á los deudos ó interesados de las víctimas de aquel, que quieran querellarse á denunciar esos delitos conforme á derecho, designándose al efecto un mes en esta ciudad y dos en la campaña del Estado.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1857.
Alejandro Araujo
Escribano del crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á D. José Maria Perez, para que dentro del término de 8 dias contados desde la fecha comparezca, ante su juzgado y por la oficina del que firma, á ser notificado de providencia recaida en el espediente que contra él sigue Da. Angela Salinas, sobre cobro de ganado; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1857.
Mariano Cabral.
Escribano público de número.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante mes, se han de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente á la Testamentaria de D. Felipe Araujo situada en la calle del comercio, cuyo terreno se compone de 17 varas de frente al norte y 18½ de fondo, tasada en la cantidad de 80,000$ mjc, que se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1857.
Mogrovejo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se citan, llaman y emplazan á D. Juan Cañete, viudo de Da. Bernarda Burgos, y demas personas que se consideren con derecho á los bienes de dicha finada, para que el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus derechos ante el juzgado del expresado Sr. Juez y por la oficina del escribano D. Juan F. Castellote. Buenos Aires, Agosto 18 de 1857.

Guillermo C. Dowbley.

Este tribunal cita, llama y emplaza á D. Bernardo Aboto para que en el preciso término de cinco dias se presente en la oficina del actuario que suscribe para ser notificado de providencia en el asunto que contra él sigue D. Cayetano Medrano, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de desobediencia.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1857.
Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.

Por disposicion del Sr jues de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remates, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del próximo Setiembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Aguilar, situada en la calle de Santa Fé, cuartel 16 parroquia del Socorro, edificada en terreno de 17 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 65,500 pesos mjc. Los que se interesen por su tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Mariano Cabral donde se les pondrá de manifiesto.

Buenos Aires, agosto 2 de 1857.
Jorge Ballestero.
Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante Setiembre, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, á quien mas diere dinero al contado de dos fincas situadas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de Da. Candelaria Somellera, una en la calle de Rivadavia, formando esquina á la de Julio, compuesto su terreno de 29 varas de frente al sud con 13½ de fondo al norte, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 217,589$ moneda corriente, y la otra situada en la calle de Mayo señalada su puerta con el número 3, formando esquina á la de Rivadavia, con terreno 20¼ varas de frente al oeste, y 16 varas de fondo al este, tasada en la cantidad de doscientos ochenta y seis mil ciento sesenta pesos siete reales, moneda corriente. Las personas que se interesen en la compra de alguna de dichas fincas, pueden ocurrir á la oficina al cargo del escribano que firma á imponerse de su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Agosto . . de 1857.
Victoriano Vila. Escribano público.

Por disposicion de la Exma. Cámara de Justicias y á peticion del Procurador de D. Pablo Molina, se cita, llama y emplaza á D. Juan Pedro Montiel, para que bajo de apercibimiento y en el término de ocho dias de la fecha, se presente en la escribania de Cámara del que firma, á ser notificado de providencias recaidas en el pleito que sigue por cobro de cantidad de pesos: en la inteligencia que de no verificarlo se pasarán los autos al relator.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1857.
Pedro Calleja de Priete

Por disposicion del Sr. Camarista Juez de Alzadas de comercio Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á D. Fernando Reta para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion de este llamamiento se presente en la oficina del que firma por sí ó por apoderado instruido y espensado, á oir providencias en el litis que sigue con D. Pedro A. Plomer, previniéndoles que si no lo verifica se seguirá la causa en su rebeldia.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1857.
Victoriano Vila. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante Setiembre bajo las galerias de la casa de justicia, á quien mas diere dinero al contado de una casa quinta, situada en San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de D José Simoes, compuesta de 10 cuadras de terreno tazada en la cantidad de 33,097$ mjc; previniendo que hay una oferta de 37,000$ y que en dicho remate no entran las mejoras hechas por D. José Chin. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina al cargo del escribano que firma á imponerse de su tazacion. Buenos Aires, Agosto 19 de 1857.

Victoriano Vila,
Escribano público.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita llama y emplaza á D. Mariano Muza para que comparezca dentro del término de quince dias contados desde la fecha y por la oficina del escribano D. Marcos Leonardo Agrelo para estar á derecho y contestar un traslado en el espediente que ha iniciado Carmen Pestenia contra la testamentaria de Da. Petrona Martinez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Ayres, agosto 6 de 1857.
Teodoro Luis Pardo.

El Tribunal de Comercio ha acordado: se haga saber por avisos en los diarios y edictos en los lugares de costumbre, á todas las personas que tengan encomendadas sindicaturas, presenten el estado de los concursos á su cargo en el término de un mes, bajo la mas séria responsabilidad y apercibimiento, hasta de removerlos de sus cargos, sino cumpliesen con este acuerdo, y el Tribunal cree indispensable para la mejor administracion de justicia. Buenos Aires, Agosto 18 de 1857.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano del Consulado.

MARTES 1° DE SETIEMBRE. BUENOS AIRES. — 1857. AÑO 1° — NUM. [illegible]

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m./c. Los AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Re presentantes, 112 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	11 Julio	Nueva-York	13 Jun.
Liverpool	13 id.	Baltimore	13 id.
Paris	10 id.	Boston	13 id.
Havre	10 id.	Habana	29 id.
Génova	8 id.	Valparaiso	18Julio
Madrid	8 id.	R. Janeiro	14Agos
Ménegal	8 id.	R. Grande	11 id.
Amberes	8 id.	Montevideo	22 id.

ALMANAQUE.

Miércoles 2—San Antonino, san Estevan Rey y Santa Máxima mr.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correo a las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS Á BUEN. AYRES.
Fuerte Azul	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4. 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4. 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	4, 9, 10. 17, 19, 26 y 20	2, 9. 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario.	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida. . . . 4, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé.—Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Cor.
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres	17	25	3	11

Correspondencia notable.

A M. EMILIO DE GIRARDIN.

(Conclusion.)

Esta delegacion, hija de la libertad, es pues madre de la autoridad. La autoridad no es lejitima sino cuando está en relacion con la delegacion; y no puede haber en la naturaleza de las cosas sino dos clases de delegaciones, la que se hace por un término definido, y la que se hace por un término indefinido.

En la primera encontrareis la delegacion vitalicia y la delegacion que abraza un cierto número de años, determinado en el mandato. Es la presidencia trienial ó quinquenal de las repúblicas. Es tambien el mandato de los diputados en las monarquías representativas.

La segunda clase de delegacion, la indifinida, es la que se hace á una dinastía es la monarquia hereditaria:

Estas delegaciones de autoridad, igualmente lejitimas, jamás se hacen sin reserva. Es evidente que los individuos no delegan sino la suma de autoridad y de poder que no pueden ejercer por si mismos. En todas partes, los derechos individuales, la libertad y la propiedad han sido consideradas como enteramente fuera de la autoridad gubernamental. Aun en Francia, á pesar de las violaciones que estos derechos han sufrido, en el curso de las edades, y en las revoluciones, se les ha invocado siempre como anteriores á todos los poderes, como inherentes á la humanidad. En este pais es donde se habia arraigado en las ideas la siguiente máxima que reasumia todos esos derechos: «Nadie puede ser obligado sino de su propio consentimiento, á menos que sea por tirania.

Pero si en ninguna parte se ha hecho la delegacion sin reserva; ella ha ligado en todas prrtes à los delegantes como á los delegados. En las repúblicas no se puede destituir á un presidente antes del término legal de su mandato; en la monarquia hereditaria de nacion, vuelve incontestablemente á la plenitud de su derecho de delegacion á la estincion de cada dinastía.

La delegacion, hecha siempre bajo la reserva de los derechos del individuo, existe pues virtualmente en las razas reales y arriba de ellas para producir otras nuevas en casos determinados. Este poder es el que constituye la magestad de los reyes; y él es el que hacia decir, por un abuso de síntesis, á Luis XIV: «el estado, soy yo;» y á Napoleon: «*soy el primer representante del pueblo frances.*

Ya veis, mi querido cólega, que la autoridad se encuentra conciliada con la libertad, en mi teoria como en la vuestra. Por qué pues combatiriamos, vos y yo, en campos opuestos? Por qué los hombres de la delegacion por un término definido y los de la delegacion por un termino indefinido serian enemigos unos de otros? Por qué se maldecirian y detestarian mútuamente? A la verdad, no lo concibo. Las diferencias de opiniones que los dividen no pueden justificar ni esos odios ni esas violencias; por que no discuten juntos sus ideas y sus creencias?

Es por que, forzoso nos es decirlo—fuera de esas cuestiones de derechos, de principios y de libertad hay la *Revolucion* que pertenece à otra espiritu que no busca la verdad sino para combatirla; la moral sino para violarla, y las condiciones del órden mas que para turbarlas. Ella es la que habia creado todos esos partidos arriba de las cuales os habeis colocado, ella la que mantiene su antigua táctica y sus rutinas. Ayudadme pues, mi querido cólega, á desembarazar la opinion pública de esas trabas, á que nosotros mismos hemos escapado. Este es el grande, el inmenso servicio que el diarismo puede hoy prestar á la humanidad.

Esta Revolucion es tambien la que, en mi concepto, os suministrará la respuesta á esta cuestion que me dirijis: «Si no hay gobierno lejítimo que tenga interes en hacerse usurpador, por qué el gobierno de la Restauracion ha invadido la libertad de todos?

Paréceme asi mismo que el capítulo de M. de Vaulabelle, citado últimamente en la *Gaceta*, mostrando á los diputados y à los escritores de 1815 en conspiracion con los Holandeses y los Cosacos para colocar en el trono á un príncipe estrangero y hacer protestante á la Francia, derrama bastante luz sobre este período de nuestra historia para dispensarnos de profundizarlo. No quiero, por otra parte, atraeros á este terreno, y me apresuro á terminar esta carta, ya demasiada larga, ofreciendoos, mi querido cólega, la seguridad de mi alta estimacion y afectuosos sentimientos.

H. DE LOURDOUEIX.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Comandancia Militar de Patagones, agosto 7 de 1857.—Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Matias Zapiola.—Despues de la conducta tan irregular observada por Yanquetruz, como tuve el honor de dar cuenta en notas 20 y 23 del próximo pasado Junio, hoy ha cambiado diametralmente la faz de las cosas, la comportacion honrosa y leal de este cacique. Hace quince dias que lleno de zozobra y de disguto por la dilacion de sus indios, se lanzó á buscarlos arrostrando, solo, las penurias y peligros en el desierto de sus enemigos, diciéndome que como súbdito del Gobierno, marchaba á buscar su gente á cualquier distancia; y partió á llenar este deber con solo sus armas y dos soldados que me pidió; dejándonos por garantia de su ausencia y buena fé á 15 indios y cuantas valiosas prendas, yeguas y raciones le ha regalado el superior Gobierno.

Consecuente, Yanquetruz, en su propósito, hoy precisamente, me comunica haber encontrado en el arroyo de Balcheta, à 80 leguas de aquí, gran parte de su gente, viniendo la otra en marcha; y que todos han recibido la paz negociada con el mayor aplauso y satisfaccion: cuya igual demostracion de contento me manifiestan 60 indios que desencontrando á Yanquetruz, acaban de llegar, quienes vienen mandados por Monquelao hermano de este, y 6 caciquillos tehuelchos; estos vienen halagados de la paz que tanto les ha ponderado Yanquetruz, y en su virtud, me han hecho pedidos que no he creido poderles negar, atendiendo que en este primer grupo en que vienen caciquillos importantes, se funda el resultado de la paz, pues si estos al regresar fuesen desagradados, retrocederian los demas que vienen en marcha, y quedarian perdidos tantos sacrificios; y privado este pobre pueblo del negocio que ya empieza á recibirlo.

Llenando, Yanquetruz, desde esta fecha las condiciones de sus tratados, «de establecerse en Balcheta con 80 Indios y 8 caciques, etc. » lo hago presente al Superior Gobierno para que se digne ordenar la remision de los sueldos y vestuarios correspondientes; haciendo saber á V. S. que si dichos sueldos dilatasen de la capital, habria que negociarlos aquí, porque esta exigencia, ya, me la anuncia Yanquetruz.

Tengo el honor de adjuntar copia de una juiciosa carta de consejos que Yanquetruz dirige á Calfucará, la que remito, hoy mismo, á su título.

Las cuentas documentadas de los gastos que, absolutamente, han sido indispensables hacer para llevar á cabo la Paz, las remitiré oportunamente, creyendo, q' no han de exceder de 12,000 pesos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Benito Villar.

Agosto 27 de 1857.

Ordénese á la Contaduria General, ajuste desde el 7 del corriente hasta fin del entrante á los nueve caciques incluso Yanquetruz y ochenta indios, el haber que les corresponde con arreglo al convenio, haciéndolo por separado en cada mes, y librese órden tambien al Comisario de Guerra, para que apronte el vestuario que con arreglo al mismo debe entregárles en el presente mes, y publiquese la presente nota con la carta que se acompaña, é igualmente el convenio de fecha 24 de Mayo último.

Rúbrica de S. E.

ZAPIOLA.

Sr. D. Juan Calfucurá.

Balcheta y 3 de Agosto de 1857.

Mi querido amigo, tengo el gran gusto y gran merecimiento que he recibido en meses pasados, su muy apreciable nota, donde tengo, mucho gusto de haber sabido de su salud, y lo mismo se ha conformado mucho mi gente del que dice que vd. es un hombre de muy buenos sentimientos, y de muy buen corazon. Hé hecho reunir á toda mi gente que son 840 hombres, y 8 capitanejos, se ha hecho parlamento y lo que sienten, son que vd. no haga la paz como yo la he celebrado con el Gobierno de Buenos Aires, Y vn. Sr. de Calfucurá, por que no hace las paces, no sea cosa que esa soberbia, Dios en algun dia se la castigue, y cuando vd, acuerde ya no haiga lugar al suplicanto. Yo Sr. Calfucurá, ya tengo los cristianos como propios hermanos, no tengo que pensar en nada y estoy ganando buenos sueldos y buenas raciones, y lo propio toda mi gente que es fuerza de 800 hombres como le digo; y así le encargo q' mejor haga la paz y no trate de mala intencion, y no se lleve de cuentos ningunos que le calienten la cabeza, no se ofrece mas que decirle que he sabido que han dado golpe en Mulitas por causa de la familia del cacique Cristo; yo he visto toda la familia en Buenos Aires que está en Palermo y está muy bien, que nada le falta, están con buenas raciones. No se ofrece otra cosa. Soy de vd. Sr. de Calfucurá.

Firmado, *José Maria Yanquetruz José del Carmen Marquez Bravo*—Secretario.

Es copia del original.—

Benito Villar.

Departamento de Guerra y Marina.

CONVENIO DE PAZ CON EL CACIQUE YANQUETRUZ.

Deseando el cacique del Sud D. José Maria Yanquetruz establecer una paz sólida y duradera con el Gobierno del Estado de Buenos Aires; y deseando este prestar á dicho cacique todo el apoyo y proteccion que le sean posibles, de manera que redunde en favor de la seguridad y del bien del pais, en general; han convenido ambos en ajustar y celebrar el arreglo comprendido en los 15 artículos siguientes, que prometen solemnemente y se obligan á cumplir con entera exactitud y lealtad.

Art. 1.° Todas las tribus é indiadas, dependientes del cacaque Yanquetruz ó amigos de él, podrán ir libremente à comerciar en el Pueblo del Carmen, y en cualquier otro del Estado de Buenos Aires, y las personas, como tambien los animales y efectos que conduzcan ó que lleguen à adquirir alli ligitimamente, serán completamente respetados y protegidos. De igual modo: todo habitante de cualquier punto del Estado de Buenos Aires, que quiera ir á comerciar entre dichas tribus é indiadas, podrá hacerlo libremente, y su persona, como tambien los animales y efectos que conduzcan, ó que llegue á adquirir alli legitimamente, serán completamente respetados y protegidos.

2. El cacique Yanquetruz reconoce que sus ante-pasados cedieron por tratados al antiguos gobierno del Rey de España las tierras que se conocen por de Patagones hasta San Javier.

3. ° Ademas, el dicho cacique pone ahora á disposicion del Gobierno de Buenos Aires, una estension de trece leguas, desde San Javier para afuera, sobre la margen norte del Rio Negro, para que, en el límite de dichas trece leguas, pueda el Gobierno formar una poblacion, que se denominará *Guardia de Obligado* y que será destinada á procurar la civilizacion y adelanto de los indios.

4 ° El Gobierno de Buenos Aires encarga al cacique Yanquetruz el formar con su gente dicho pueblo, en terreno de labranza, y de manera que el pueda estar á la vanguardia de Patagones sobre la pampa: y para su primer fomento, entregará al cacique Yanquetruz, algunas herramientas, arados, bueyes y granos para sembrar: en el concepto de que los ranchos se construirán con las maderas y paja que allí se produce: pudiendo el cacique Yanquetruz hacer delinear el pueblo y las quintas del modo que crea mejor: pero deberá dejarse una gran plaza donde mas adelante hará el Gobierno construir una Iglesia y casa de escuela, para la instruccion de los indios.

5. ° Se declara, al cacique D. José Maria Yanquetruz, Comandante en Gefe dé todo el territorio de la pampa que es adyacente àla jurisdiccion de Patagones y en cuya posesion se halla hoy.

6. ° Si el gobierno de Buenos Ayres determinase poblar ó fortificar la Isla de Choelechoel, ó algun otro punto militar en todo el curso del Rio Negro, el Comandante Yanquetruz le prestará todos los auxilios de brazos y demas que le sean posibles, y los cuales serán debidamente remunerados y pagados por el Gobierno, para lo cual celebrará con el Comandante Yanquetruz el correspondiente arreglo.

7. ° El Comandante Yanquetruz vendrà à establecerse y fijar su residencia en el paso de Balchetas, como cincuenta y cinco leguas afuera de Patagones; y aunque él declara que puede disponer de mas de mil hombres de armas, con todo, deseando no ser muy gravoso al Gobierno solo vendrá con una fuerza de ochenta hombres, y ademas ocho caciques.

8° Las fuerzas de que se habla en el artículo anterior, se ponen á las órdenes del Gobierno de Buenos Aires, y el Comandante Yanquetruz gozará, como Gefe inmediato de ella, de Capitan, con grado de Teniente Coronel, y el sueldo [illegible]

Crónica Teatral.

LA ECSISTENCIA ARTISTICA —REVISTA SEMANAL.

I.

«*Ars longa, vita brevis*»—¡Canto desaliento, pero que terrible verdad encierra este precepto del poeta latino! El artista que, lleno de genio, emprende en la primavera de su vida esa interminable peregrinacion artística, al lanzarse en el inmenso desierto de la vida siente solo bajo sus pies punzantes espinas; sobre su cabeza tormentas que rugen; en torno suyo el huracan de las pasiones; en lontananza la duda del porvenir. Forjaos en vuestra mente la sed, la fatiga, el ardor, los dolores, la desesperacion del peregrino que, bajo los rayos perpendiculares del sol de Africa, no halla en su tránsito ni un árbol que preste sombra; ni un arroyo que humedezca los labios; ni un ave que atraviese el espacio; ni un céfiro que refresque su sien y columpie su cabello y comprendereis entonces la ecsistencia del artista. Vedle como vuelve su juvenil cabeza de uno á otro lado elevando sus chispeantes ojos en el pardo horizonte de la vida. ¡Cuan altivo con su turbion de ideas, estiende el vigoroso brazo adelante para atraer á sí el objeto que ansia.... la gloria. La gloria, que se le ha aparecido flotante en el último celage, hermosa y risueña, derramando frescos laureles, la gloria que le llama con su amorosa voz, que le fascina con su mirada ardiente... y tras ella que va corriendo sin descanso. ¡Pero ay! el cabello, se desprende de sus sienes, las arrugas del dolor y del desengaño surcan su faz; las largas veladas que consagró al estudio debilitan su vista: las contiendas que sostuvo contra la envidia y contra el mundo, amortiguan su entusiasmo... ¡Pobre artista! qué rendido, viejo, caduco ya, entrega su espíritu en las alas de la muerte! Acaso lanza la última mirada, el último suspiro sobre un lecho de harapos, en el barranco de un camino, ó en la repugnante sala de un hospital de locos, como Cervantes, Camoens ó Torcuato Tasso. Feliz si su esqueleto carbonizado no se desmorona sobre el desierto, sin tumba que le dé abrigo, sin sauces que le presten sombra, sin lágrimas que le rieguen!!... He aquí en resúmen la existencia artística.

II.

La última semana, aunque abundante en espectáculos, no nos ha ofrecido absolutamente nada nuevo. Volvemos á insistir en que el único medio de contra-restar en algun modo el hastio público, es el de ofrecer constantemente variedad en las funciones. El espíritu necesita siempre impresiones nuevas: tal es la organizacion moral del hombre. Oimos decir aquí vulgarmente: «En Europa los espectáculos teatrales se repiten multitud de veces, y siempre están concurridos.

Este es un hecho innegable: pero ese ejemplo no es admirable en Buenos Aires. Paris, Londres, Madrid, tienen, en primer lugar una poblacion mucho mas numerica; en segundo, mayor costumbre del teatro, que es allí una necesidad social; y finalmente esa gran parte de poblacion flotante, que es el primer elemento de los teatros europeos. Concretándonos ahora á nuestra mision de cronistas, empezaremos por el baile drama *Greo en Dios* dado por la Compañia Duclós, en la Victoria, el Viernes 21. No nos detendremos en analizar esta obra del Sr. Dias por ser ya conocido entre nosotros; pero rendiremos un acto de justicia á los actores que en ella tomaron parte. La ejecucion fué esmeradisima, si se esceptua al Sr. Garcia, que hallamos escesivamente frio. Aquella esclamacion, hijo mio, salida de boca de un padre, que por primera vez le dá tan tiernisimo nombre; y hallándose en un momento de tan horrible lucha, ni es verosimil ni posible. No diremos lo mismo de la señora Duclos, que estuvo siempre admirable, sobre todo en el relato del robo de su hijo. Siguió al drama el duo de *Jugar con fuego* por la señora Duclos y el Sr. Enamorado. El Sr. Enamorado se hallaba muy mal de voz y la orquesta insufrible. A continuacion se cantó el Tripili, haciendo reir mucho las coplas improvisadas del Sr. Garcia. —En esa noche se despidió de nosotros la compañia Duclos.—Sentimos de todo corazon su marcha, y la deseamos mil prosperidades.

El sabado volvió á abrirse Colon con «Favorita», rebajando la entrada (que aun es debiera haberse aumentado). La Sra. De Grua se resentia todavia notablemente de su indisposicion. Desde los primeros actos, reinó un frio glacial en el público, y solo en el último dueto, se animó éste algun tanto.

En la Victoria se dió el sábado y el domingo «El Valle de Andorra», cuya ejecucion fué regular en jeneral, pero cuyo decorado dejó mucho que desear. Aconsejamos á la sociedad de este Teatro que en los espectáculos que presente en adelante, cuide siempre con especialidad del aparato escénico.

Tambien el domingo nos ofreció Colon el «Debut» de una prima donna absoluta (así lo decian los carteles). Sorprendidos en alto grado de la súbita aparicion de una artista, cuya procedencia ignorábamos; evocamos nuestros recuerdos y hallamos que la señora Bedey, anunciada como rival de La Grua, era la misma que hace cinco meses tenia contratada el Sr. Lorini para cantar en la «Cenerentola» una parte secundaria, y que (no sabemos porque causa) rompió entonces su compromiso, pasando su rol á otra artista. La empresa de Colon ha querido echar el anzuelo á los incautos, haciendo un ensayo con la señora Bedey, con el descabellado proyecto de ver si era posible que esta nueva artista reemplazase á la Grua, que parte en breve. Comprendido el ruin juego de la empresa, el público mostró justamente su desagrado. La señora Bedey, (prescindiendo de que se [illegible] su disgusto) no puede sin embargo presentarse en el teatro de Colon con pretensiones de prima donna absoluta, ni puede aspirar nunca á ocupar el puesto que hoy deja en nuestra escena la simpática heroina de Safo.

El martes se repitió en Colon [illegible] ópera con una escasa concurrencia, y aprovechamos esta ocasion de espresar al inteligente director, Sr. Castagneri, nuestra admiracion y de rendir el justo tributo á su relevante mérito artístico.

Las hermanas Rousset aparecieron de nuevo el jueves en el mismo teatro con la exhibicion de «Gisella». Imparciales admiradores del mérito donde quiera que lo hallamos, no podemos menos de conceder mil bravos á la simpática Carolina, que tiene admirables facultades para su arte; pero, si aceptamos desde luego y reconocemos en las cuatro hermanas su perfecta escuela francesa y su escelente parte mímica, no concedemos, sin embargo, que ellas, por si solas, puedan sostener al *Baile francés*.

Ningun espectáculo teatral exije tantos accesorios y tanto personal como el baile, en su grande escala. Los que hemos visto ejecutar en las Capitales Europeas esas grandes obras fantásticas, puestas con ese lujo inusitado, con esa riqueza fabulosa en los trajes, con esa inmensidad de diestras parejas y de bien instruidas comparsas, podremos acostumbrarnos á los exiguos recursos de la compañia Rousset [illegible] la vista de la [illegible] los demas accesorios [illegible] concluye toda la ilusion y llega el mas completo desencanto. Vimos aquella raquitica coleccion de mal colocadas figuras, sin actitudes, sin gracia, sin poesía en fin, [illegible] que siempre se reducen á galops [illegible] y aun estas ejecutadas en un [illegible] den y en la mas ridícula parodia, [illegible] falta de trozos enteros de baile, que es indispensable suprimir por la falta de bailarines y aumentando infinitamente la [illegible] que es ya por si bien monótona [illegible] la pobreza de los trajes y la falta de [illegible] y sobretodo la completa carencia de [illegible] nas, hacen que [illegible] absolutamente imposible en nuestro Teatro.

Sabemos á última hora que Colon cierra el sabado sus puertas, mientras trae el Sr. Lorini del Janeiro una [illegible] [illegible]

[illegible] público de esta parte.